



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL**

**TEMA: ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS
COMO MEDIDA DE PROTECCION A LA PRODUCCIÓN DE
CALZADO DEL ECUADOR**

**AUTORES: LUNA GORDÓN, AZARIA ALEJANDRA
PINTA ORDÓÑEZ, PABLO DAVID**

DIRECTORA: MSc. ALICIA MONTERO

SANGOLQUÍ

2016

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS “ESPE”
INGENIERIA EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL**

CERTIFICADO

Certifico que el trabajo de titulación **“ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS COMO MEDIDA DE PROTECCION A LA PRODUCCIÓN DE CALZADO DEL ECUADOR”**, fue en su conjunto revisado y analizado por el software anti plagio, cumpliendo con los requisitos técnicos, científicos, teóricos, y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas “ESPE”, por tanto me lo acredito y autorizo a Azaria Alejandra Luna Gordón y Pablo David Pinta Ordóñez para que lo sustenten oficialmente.

MSc. ALICIA MONTERO

Sangolquí, 1 de junio del 2016

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS “ESPE”
INGENIERIA EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Nosotros, Azaria Alejandra Luna Gordon y Pablo David Pinta Ordóñez

DECLARAMOS QUE:

El presente proyecto titulado **“ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS COMO MEDIDA DE PROTECCION A LA PRODUCCIÓN DE CALZADO DEL ECUADOR”**, fue desarrollado en consideración de los métodos de investigación existentes, se realizaron las respectivas citas respetando el derecho intelectual de terceros así como las fuentes bibliográficas.

Consecuentemente asumimos la responsabilidad del contenido, así como la veracidad y alcance de la presente investigación.

Sangolquí, 1 de junio del 2016

AZARIA A. LUNA GORDÓN

C.C: 1721518247

PABLO D. PINTA ORDÓÑEZ

C.C: 1720737400

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS “ESPE”
INGENIERIA EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

AUTORIZACIÓN

Nosotros, Azaria Alejandra Luna Gordon y Pablo David Pinta Ordóñez

Autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE a publicar en el repositorio Digital de la institución el presente trabajo titulado **“ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS COMO MEDIDA DE PROTECCION A LA PRODUCCIÓN DE CALZADO DEL ECUADOR”**, cuyo contenido, idea y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Sangolquí, 1 de junio del 2016

AZARIA A. LUNA GORDÓN
C.C: 1721518247

PABLO D. PINTA ORDÓÑEZ
C.C: 1720737400

DEDICATORIA

A Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por la sabiduría. A mi abuelita Esperanza la que hizo de nosotras mujeres fuertes, luchadoras y sobre todo inculco el amor por lo que hacemos, a mis padres Gladys Gordon y Alejandro Luna por ser mi apoyo en todos los momentos de mi vida, por creer en mi cada segundo y nunca dejarme caer.

“Pies, para que los quiero si tengo alas para volar” Frida Kahlo

Azaria Alejandra Luna Gordón

DEDICATORIA

A Dios por brindarme la sabiduría, salud y determinación para concluir con éxito mi carrera universitaria, etapa trascendental de mi vida profesional. A mis padres Emma Ordóñez y Gerardo Pinta, los maestros de mi vida por formarme en valores para alcanzar mis objetivos con humildad y mucho esfuerzo, a mis hermanos Marisol, Santiago, Andrea y Daniel por ser un ejemplo a seguir y por su incondicional apoyo en todo momento. A Sofía Carrera, compañera de mi vida, mi inspiración y fortaleza por su incondicional apoyo, amor y confianza que han sido fundamentales para superar todo tipo de adversidades.

Pablo David Pinta Ordóñez

AGRADECIMIENTO

A mi familia por ser mi fortaleza en cada momento, su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera profesional y laboral.

A todos mis maestros de la universidad por la entrega y dedicación en cada una de sus clases, por mostrarme que un verdadero profesional es ser mejor cada día, dar lo mejor de ti en cada actividad y sobre todo nunca dejar de ser humano. A mi maestra favorita mi querida madre durante toda mi vida estudiantil fue la mejor profesora, ella cada tarde llegando de la escuela me ayudo en mis tareas y lo hizo hasta la universidad. A mis compañeros y amigos que de cada uno de ellos aprendí que ser y que no hacer. En especial a mi amigo y compañero Pablo Pinta por ser incondicional en este proyecto que culminamos con éxito.

Agradezco a la Ing. Alicia Montero por sus consejos, enseñanzas y apoyo para la realización de este proyecto.

Azaria Alejandra Luna Gordón

AGRADECIMIENTO

A mi familia base fundamental de mi vida por su apoyo incondicional y apoyo a lo largo de mi carrera profesional y laboral.

A todos mis maestros y compañeros de la universidad con quienes además de compartir una etapa educativa de mi vida se convirtieron en amigos de quienes siempre aprendí muchas cosas. En especial a Azaria Luna mi amiga y compañera para culminar con éxito este proyecto.

Un especial agradecimiento a la Ing. Alicia Montero por ser mucho más que una gran maestra una excelente persona que educa con el ejemplo, por sus consejos, enseñanzas y apoyo para la realización de este proyecto.

Pablo David Pinta Ordóñez

INDICE DE CONTENIDOS

Contenido

CERTIFICADO.....	i
RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA.....	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
INDICE DE CONTENIDOS.....	vi
INDICE DE TABLAS.....	ix
INDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
CAPITULO I.....	1
ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS COMO MEDIDA DE PROTECCION A LA PRODUCCIÓN DE CALZADO DEL ECUADOR.....	1
1.1. Introducción.....	1
1.2. Objetivo general.....	1
1.3. Objetivos específicos.....	2
1.4. Justificación del estudio.....	2
1.5. Marco Teórico.....	3
1.6. Marco Referencial.....	10
1.7. Marco Conceptual.....	13
1.7. Marco Contextual o situacional.....	15
1.7.1. Contexto y lugar donde se desarrollará el estudio.....	15
1.7.2. Delimitación temporal.....	16
CAPITULO II.....	17
MARCO METODOLÓGICO.....	17
2.1 Enfoque de la investigación.....	17
2.2 Tipología de investigación.....	18
2.2.1 Por su finalidad Aplicada.....	18
2.2.2 Por las fuentes de información Mixto.....	19
2.2.3 Por las unidades de análisis Insitu.....	20
2.2.4 Por el control de las variables No experimental.....	20

2.2.5 Por el alcance exploratoria, descriptiva y correlacional.....	21
2.3 Procedimiento para recolección y análisis de datos.....	22
2.4 Instrumentos.....	23
CAPITULO III	24
DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN	24
3.1 Sector Calzado en el Ecuador	24
3.1.1 Calzado de Elaboración Nacional.....	24
3.1.2 Origen de las materias primas para la elaboración de calzado	25
3.1.3. Indicadores del Sector Calzado	26
3.1.4 Partidas Arancelarias del Calzado	26
3.1.2 Zonas de Producción de Calzado.....	27
3.1.3 Cámara Nacional del Calzado CALTU	28
3.2 Análisis histórico	29
3.2.1 Mapa Cronológico de la implementación de salvaguardas	29
3.2.2 Comercio Exterior del Calzado	30
3.2.2.1 Exportaciones últimos 5 años	30
3.2.2.2 Importaciones últimos 5 años	33
3.2.2.3 Balanza Comercial.....	37
3.3 Normativa Legal	39
3.4 Encuesta dirigida a los productores de Calzado del Ecuador	42
3.4.1 Estructura de la encuesta	42
3.5 Población y muestra	42
3.5.1 Cálculo del tamaño de la muestra.....	43
3.6 Análisis de preguntas claves de la encuesta dirigida a los productores de calzado del Ecuador.	45
3.6.1 Fijación de precios de productos	45
3.6.2 Tipo de financiación	46
3.6.3 Satisfacción del Cliente	47
3.6.4 Aumento o disminución de clientes.....	48
3.6.5 Procedencia materia prima	49
3.6.6 Importancia de asociatividad:.....	50
3.6.7 Salvaguardias.....	51
3.6.9 Políticas de fomento:	52
CAPITULO IV	53
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53

4.1 Conclusiones	53
4.2 Recomendaciones	54
REFERENCIAS	57

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Clasificación Arancelaria del Calzado	27
Tabla 2. Exportaciones de Calzado de Ecuador al Mundo.....	30
Tabla 3. Exportaciones de Calzado de Ecuador a la Comunidad Andina	31
Tabla 4. Importaciones de calzado del Ecuador desde el Mundo	34
Tabla 5. Importaciones de calzado de Ecuador desde la Comunidad Andina	34
Tabla 6. Balanza Comercial Mundial	37
Tabla 7. Balanza Comercial Comunidad Andina	38
Tabla 8. Desgravamen año 2017	41
Tabla 9. Datos para la muestra de productores de calzado del Ecuador.	44
Tabla 10. ¿Cómo fija el precio de su producto?	45
Tabla 11. ¿Tiene su empresa algún tipo de financiación?	46
Tabla 12. ¿En qué grado considera Ud. que sus productos satisfacen las expectativas de sus clientes? Respecto a la calidad del Producto.....	47
Tabla 13. ¿En cuánto considera Ud. que aumentará o disminuirá el número de clientes este año?	48
Tabla 14. La materia prima que usted utiliza es:	49
Tabla 15. ¿Qué importancia asigna Ud. a la asociatividad con otras empresas? ...	50
Tabla 16. ¿Las normas existentes benefician al sector?	51
Tabla 17. ¿En qué grado considera Ud. que las políticas de fomento productivo le están ayudando actualmente para el desarrollo de sus actividades de su empresa?	52

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipo de calzado que se elabora localmente	24
Figura 2. Materias primas para la elaboración	25
Figura 3. Indicadores del Sector Calzado	26
Figura 4. Mapa de las principales zonas de producción de calzado en Ecuador... 28	28
Figura 5. Mapa Cronológico de la implementación de salvaguardas	29
Figura 6. Crecimiento de las exportaciones de calzado de Ecuador al Mundo	32
Figura 7. Porcentaje de Participación de las Exportaciones de calzado en la Comunidad Andina	33
Figura 8. Crecimiento de las importaciones de calzado del Mundo a Ecuador	36
Figura 9. Porcentaje de Participación de las Importaciones de calzado en la Comunidad Andina.	36
Figura 10. Comparativa de la Balanza Comercial Mundial.....	38
Figura 11. Comparativa de la Balanza Comercial Comunidad Andina	39
Figura 12. Fijación de precios de los productos.....	45
Figura 13. Tipo de Financiación.....	46
Figura 14. Satisfacción del Cliente.....	47
Figura 15. Crecimiento o disminución de clientes	48
Figura 16. Procedencia materia prima	49
Figura 17. Importancia asociatividad	50
Figura 18. Salvaguardias	51
Figura 19. Políticas de Fomento	52

RESUMEN

A través de los años el Ecuador se ha caracterizado por ser exportador de materias primas e importador de bienes terminados, dinámica de la economía de los países de menor desarrollo económico relativo. A nivel mundial se evidencia brechas en los precios internacionales y devaluación monetaria, una creciente diferencia frente a los precios de los productos de mayor valor agregado y alta tecnología, han colocado al Ecuador en el mercado internacional con una desventaja comparativa y competitiva. Los factores y situaciones antes mencionados, generaron la necesidad de cambiar el patrón de especialización productiva de la economía que le permita al Ecuador generar mayor valor agregado a su producción en el marco de la construcción de una sociedad del conocimiento. Actualmente el Gobierno Nacional del Ecuador promueve la especialización, logrando una producción diversificada con mayor valor agregado, apoyados en la economía del conocimiento, el talento humano, innovación y la tecnología. El sector calzado en el Ecuador es uno de los más afectados por las importaciones debido al nivel de competitividad. Una de las primeras medidas que se tomaron fue el incremento de aranceles ad valorem y específico sobre cada par de zapatos importados. Se busca sustituir las importaciones por exportaciones con valor agregado como eje transcendental de la economía ecuatoriana, para cumplir este objetivo durante los últimos años se han impuesto una serie de salvaguardias, las cuales buscan proteger la industria, encareciendo el calzado importando creando una ventaja competitiva en el mercado nacional. El proyecto que se lleva a cabo, desemboca en el estudio del impacto de las salvaguardias en el Sector Calzado del Ecuador, además de un histórico comparativo sobre de la implementación de las salvaguardias.

PALABRAS CLAVES:

- SALVAGUARDIAS
- SECTOR CALZADO
- PROTECCIONISMO
- MATRIZ PRODUCTIVA
- MERCANTILISMO

ABSTRACT

Through the years, Ecuador has been characterized by an exporter of raw materials and importing finished goods, dynamic of the economy of less developed countries economic relative. A global gaps are evident in international prices, currency devaluation, a growing difference compared to prices of products with higher value added and high technology, they have placed Ecuador in the international market a comparative and competitive disadvantage. The aforementioned factors and situations generated the need to change the pattern of productive specialization of the economy that allows the Ecuador generate higher value added production in the context of building a knowledge society. Currently the Government of Ecuador promotes specialization, achieving a diversified production with higher added value, supported by the knowledge economy, human talent, innovation and technology. Footwear industry in Ecuador is one of the most affected by imports due to competitiveness. One of the first measures taken was to increase ad valorem and specific tariffs on imported each pair of shoes. It seeks to replace imports value-added exports as transcendental axis of the Ecuadorian economy, to achieve this goal in recent years have imposed a series of safeguards, which seek to protect the industry, more expensive footwear importing creating an advantage competitive in the domestic market. The project is carried out, leading to the study of the impact of safeguards in the footwear sector Ecuador, plus a comparative historical on the implementation of safeguards.

KEYWORDS:

- SAFEGUARDS
- FOOTWEAR SECTOR
- PROTECTIONISM,
- CHANGE MATRIX
- MERCANTILISM

CAPITULO I

ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS COMO MEDIDA DE PROTECCION A LA PRODUCCIÓN DE CALZADO DEL ECUADOR

1.1. Introducción

La escasa información actualizada es un factor determinante al momento de plantear estrategias de impulso a la producción nacional por parte de las entidades públicas encargadas del desarrollo de las Pequeñas y Medianas Industrias (PYMES), de igual manera estas empresas avizoran muchas dificultades al momento de competir en el mercado ya sea en precio, calidad o reconocimiento de la marca. Aunque la calidad de producción de calzado en Ecuador satisfaga las necesidades de los usuarios hay aspectos como el precio y reconocimiento de marca que le resulta muy difícil contrarrestar ya la mayoría de calzado importado provienen de países en los cuales la implantación de economías de escala y mano de obra barata logran insertarse con facilidad en mercados extranjeros.

Además de factores externos, la industria de calzado del Ecuador se ha visto afectada por el desconocimiento de canales de información que pueden asesorarlos en temas como: formas de financiamiento, desarrollo de negocios y medidas de protección a la industria que pueden ser efectivas en el camino a cumplir sus objetivos empresariales. Medidas de protección como salvaguardias al calzado importado pueden generar un impacto directo en la producción de calzado del Ecuador al brindar mayor igualdad de competencia en el mercado.

1.2. Objetivo general

- Analizar el impacto de las salvaguardias como medida de protección a la producción de calzado del Ecuador.

1.3. Objetivos específicos

- Determinar los referentes teóricos en el tema de salvaguardias como medida de proteccionismo a la industria local.
- Analizar la evolución del sector calzado del Ecuador en los últimos cinco años.
- Comprobar el impacto de las medidas de protección a la producción nacional “salvaguardias” que han beneficiado al sector calzado del Ecuador.

1.4. Justificación del estudio

Es necesario conocer a profundidad la situación actual de la producción de calzado del Ecuador ya que de esta manera se podrá identificar fortalezas y debilidades para posteriormente generar una correcta implementación de estrategias de impulso y desarrollo de este sector. La implementación de dichas estrategias busca el progreso económico que se verá reflejado en la balanza de pagos y un avance en el aspecto social mejorando la calidad de vida de las zonas productivas de calzado del Ecuador.

El recabar información necesaria de la situación actual de la producción de calzado del Ecuador servirá como fundamento para la implantación de políticas de desarrollo y protección que beneficien a estos productores. Al realizar el estudio a diferentes niveles productivos con diferentes volúmenes de producción y ubicados en diferentes zonas específicas del Ecuador podremos obtener un enfoque general de este sector en el país.

1.5. Marco Teórico

Un País Miembro de la OMC está en el derecho de adoptar una medida de “salvaguardia”, es decir, restringir temporalmente las importaciones de un producto para proteger a una rama de producción nacional específica de un aumento de las importaciones de un producto que cause o amenace causar daño grave a esa rama de producción.

En el marco del GATT, artículo XIX, siempre se pudo recurrir a estas medidas, no se utilizaron con frecuencia, algunos gobiernos preferían proteger las ramas de la producción mediante medidas de zona gris, acuerdos de restricción “voluntaria” de las exportaciones de ciertos productos. Estas medidas no estaban sujetas a disciplina multilateral en el marco del GATT y su legalidad en dicho marco era dudosa. El Acuerdo de la OMC sobre Salvaguardia aportó innovaciones al prohibir las medidas de “zona gris” y establecer plazos para todas las medidas de salvaguardia, creando una cláusula de extinción.

La medida notificada por el Ecuador a la OMC en el informe técnico detalla, el desequilibrio de la balanza alcanzaría un valor de entre US\$2.000 y US\$2.400 millones en 2015. De no tomarse medidas que corrijan este desequilibrio, en este año se prevé que el déficit de la cuenta corriente ascienda a US\$3.097 millones y el déficit comercial a un valor de US\$2.404 millones.

Esta problemática se agudiza en el segundo semestre del 2014 debido al desfavorable entorno internacional que afecta la economía ecuatoriana. La reducción de los precios internacionales del petróleo y de otros productos básicos; disminución de las remesas recibidas por ecuatorianos residentes en el exterior; apreciación del dólar de los Estados Unidos, además la adopción de medidas de política cambiaria por los principales socios comerciales; han afectado el equilibrio del sector externo y la liquidez de la economía ecuatoriana con repercusión en la balanza de pagos.

La aplicación de salvaguardas tiene por objetivo contrarrestar rápidamente: la balanza de pagos negativa y la reducción de la liquidez de la economía ecuatoriana que impacta fuertemente en el actual esquema monetario.

La expansión del mundo actual, como hoy se conoce, fue el resultado del descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492, además de la revelación de una ruta marítima hacia el Asia al realizar Vasco da Gama la circunnavegación del África en 1497. Las empresas de ambos navegantes resultaron del interés de los europeos por comerciar con el Oriente, interés acrecentado desde los viajes de Marco Polo a la China a fines del siglo XIII, y fueron facilitadas por los adelantos en las técnicas de navegación marítima.

Durante el siglo XVI se consolidó la expansión hacia occidente del mundo, inicialmente con la conquista de América por España y Portugal, y más tarde por Inglaterra y Francia, al norte de México, durante el siglo XVII. Los Estados europeos buscaron consolidar su expansión hacia el Oriente con la creación de la East India Company por los ingleses, el año 1600, y de compañías similares por los holandeses y los franceses. Estas entidades estaban generalmente encargadas no solo de monopolizar el comercio y la navegación de esos países con sus colonias, sino que también controlaban el tráfico de esclavos y estaban dotadas de una serie de prerrogativas de tipo político y administrativo, de tipo similar a las que tenía la Casa de Contratación, creada por los Reyes Católicos, en Sevilla, en 1503.

Los descubrimientos y sucesivas conquistas, entonces, permitieron el surgimiento de las potencias coloniales europeas, España, Portugal, Inglaterra, Francia y Holanda, hecho que fue facilitado por la unificación de muchos Estados europeos tras la derrota de los señores feudales y la concentración del poder en manos de monarquías absolutas. Dos gobiernos del siglo XVII usualmente mencionados como paradigmas de la aplicación de políticas mercantilistas fueron el de Oliver Cromwell, en Inglaterra, y —sobre todo— el de Jean Baptiste Colbert, en Francia. Oliver Cromwell, líder puritano de la Guerra Civil Inglesa que estalló en 1640, fue nombrado Lord Protector en 1653 y falleció en 1658, durante su gobierno buscó promover el comercio, permitió el retorno de los judíos a Inglaterra y promulgó la primera Navigation Act, en 1651. J.B. Colbert, ministro de Luis XIV de Francia (1661–1683), reformó las finanzas y la justicia en ese país, promovió el comercio y la industria mediante leyes proteccionistas y de navegación.

Por otro lado, el fuerte crecimiento del comercio y de la actividad económica en general resultó en gran medida de la expansión colonial, pero también del declive del poder de la Iglesia, que durante la Edad Media consideraba como pecados la codicia y la usura en los mercaderes, y de los adelantos en la navegación con la introducción de la brújula en Europa (siglo XIV) y el perfeccionamiento de la propulsión naval a vela (alrededor del año 1600), que hicieron que el transporte marítimo fuera más rápido y seguro. Es el siglo XVII el que marca el auge de las políticas mercantilistas en Europa como resultado del gran crecimiento del comercio colonial, de las marinas mercantes europeas, de la producción y el saqueo de metales preciosos en México y el Perú, que permitió el crecimiento de la oferta de dinero en Europa.

El declive del mercantilismo durante el siglo XVIII resultó, por un lado, del inicio de la Revolución Industrial en Inglaterra, que va de 1760 a 1830 (James Watt patenta la máquina a vapor en 1769). Por otro lado, del inicio del derrumbe de las potencias coloniales con la Revolución Americana en 1776 y del declive del absolutismo que marca la Revolución Francesa de 1789, pero que tiene como antecedente a las guerras civiles inglesas de mediados del siglo XVII.

Finalmente es el inicio de importantes innovaciones intelectuales: David Hume publicó *Political Discourses* en 1752, François Quesnay publicó *Tableau Économique* en 1758 y Adam Smith publicó *La Riqueza de las Naciones* en 1776.

El mercantilismo es el nombre que Adam Smith dio al conjunto de teorías, medidas y prácticas que se desarrollaron entre el final de la economía medieval y el surgimiento de la fisiocracia. (Àvila & Lugo, 2004) El cual se centra en un conjunto de ideas que consideran como eje de la prosperidad económica es un Estado dependiente del capital acumulado y el mercado global es inalterable. Este capital está representado por metales preciosos que el Estado tenía a su haber, el cual se incrementaba de forma paulatina mientras la balanza comercial mantuviera un superávit, es decir las exportaciones debían ser mayores a las importaciones. Para lograr este cometido el mercantilismo propone que el Estado debería buscar la consecución de esos objetivos a través de una política proteccionista sobre su economía, impulsando las exportaciones y desfavoreciendo las importaciones.

Los pensadores de este modelo propugnan el desarrollo económico de las naciones a través del enriquecimiento gracias al comercio exterior, lo que permitía encontrar una salida al excedente de producción nacional. El Estado adquiere un papel primordial en la economía gracias a que de él dependía el desarrollo de la riqueza nacional, la implementación, adopción y cumplimiento de políticas proteccionistas, impulso de las exportaciones e implementación de barreras a las importaciones.

Para (Smith, 1776) era poco necesario el control gubernamental de la economía y enfatizó en que la política gubernamental debe eliminar las barreras y de esta manera garantizar que el mercado opere sin restricciones. Adam Smith defendía el libre comercio concepto que se basa en la exclusión de todo tipo de barreras al comercio exterior, de esta manera los países debían orientar su actividad económica a la especialización y exportar dichas mercancías sobre las cuales tenían “ventaja absoluta” este pensamiento es opuesto completamente al proteccionismo.

Sin embargo, el mismo Adam Smith aceptó excepciones a la regla general del libre comercio. Entre estas tenemos:

Primera excepción: Cuando un sector o rama de la industria es indispensable para la defensa de la nación, ejemplificando el caso de Gran Bretaña en la construcción de naves, que fue estipulada en el “Acta de Navegación”, dicha acta asegura a las embarcaciones el monopolio del comercio de su propio país, con derechos sobre los barcos de otras naciones o prohibiciones rotundas. (Gomes, 1987)

(Smith, 1776) “Como las razones de defensa son más importantes que las de opulencia, el Acta de Navegación es quizá la más apta de todas las reglamentaciones comerciales que se han dictado en Inglaterra”.

La segunda excepción aceptada por Smith, es cuando existe un impuesto interno a cierto producto o rama de producción, es entonces necesario la imposición de un impuesto igual a productos análogos importados, para que estos participen en las mismas condiciones en el mercado nacional y brinden paridad de competencia, más no la creación de monopolios ni el lucro de grupo específico. (Gomes, 1987)

Tercera excepción: se da cuando un país restringe con derechos muy altos la entrada de productos extranjeros, en este caso según Smith, es justificado que se impongan las mismas medidas sobre derechos o prohibición sobre a la importación de una parte o todas las mercancías provenientes de dicho país. (Gomes, 1987)

Cuarta excepción: Cuando un sector del mercado se ha desarrollado a través de la protección, esta área es de vital importancia para la economía del país en cuanto a la generación de empleo. (Gomes, 1987)

Sí se suprimiera de golpe impuestos y prohibiciones, podría ocurrir que invadiesen el mercado tal cantidad de géneros extranjeros de aquella especie, más baratos que los nacionales, que muchos miles de gentes se viesan a la vez privadas de sus ganancias y su modo de subsistir. (Smith, 1776)

Según la teoría de Adam Smith el libre comercio dinamiza la economía y las fuerzas de mercado serán las encargadas de regularse entre sí. Su concepto se basa en la exclusión de todo tipo de barreras al comercio exterior, para que se logre este objetivo los países deben orientar su actividad económica a la especialización de aquellos bienes donde tengan una ventaja absoluta, es decir producción y exportación de productos en los cuales los costos de producción sean inferiores a de otros productores, este pensamiento es completamente opuesto al proteccionismo.

En el caso del Ecuador este sustento teórico crea un dilema la cual plantea las siguientes incógnitas. ¿Cómo país está listo para productos elaborados y dejar a un lado la extracción, cosecha y explotación de materias primas?, como respuesta a este cuestionamiento las salvaguardas son beneficiosas para los grandes productores de calzado y ayudan a que estos sean competitivos en el mercado nacional. A la hora de hablar de competitividad se debe tomar en cuenta ciertos aspectos de la cadena de suministros: calidad de proveedores, materia prima, maquinaria y equipo, tecnología, innovación y capacitación, los cuales carecen de fortalecimiento en la industria nacional. Aquí se plantea el primer cuestionamiento a las salvaguardas, las cuales hacen al consumidor pensar dos veces antes de comprar un calzado importado por su elevado precio, en los productores se crean las siguientes preguntas: ¿Se podrá satisfacer de igual forma la necesidad, calidad, gustos y preferencias del consumidor?, ¿Se logrará cumplir con la demanda nacional de calzado?

El segundo cuestionamiento radica en: ¿Cuál es el origen de las materias primas para la elaboración de calzado nacional?, ciertos insumos son importados, ya que en el Ecuador no existe la oferta suficiente de ciertos materiales, además de no cumplir con los estándares requeridos por el productor. Se debe tomar en cuenta que la aplicación de salvaguardias afecta a ciertas materias primas necesarias para la elaboración de calzado. Como resultado de este incremento del valor de los insumos se ve afectado el valor del producto final.

El tercer cuestionamiento es ¿cuál es el nivel de tecnología que se utiliza en la producción de calzado?, al realizar las encuestas y visitar las empresas dedicadas a esta industria se pudo observar que en su mayoría la elaboración de calzado se la realiza de manera artesanal, el conocimiento ha sido transmitido de generación a generación y este saber no tiene un sustento académico sino más bien práctico. Una de los factores que determinan esta conducta es la búsqueda de calzado duradero más que cómodo, con el paso del tiempo esta temática se ha tratado de cambiar debido a la evolución de gustos y preferencias del consumidor, es más difícil de lo que parece. Los pequeños productores están dispuestos a capacitarse y mejorar sus procesos de producción, para ello se necesita tiempo e inversión. El Gobierno Nacional ha sido promotor de esta iniciativa a través de capacitación, políticas de protección de la industria, incentivo al consumo nacional, entre otras. Los encuestados ven con dificultad el acceso a financiamiento a través de instituciones públicas, prefieren obtener préstamos en instituciones bancarias privadas. Cuando hablamos de capacitación están dispuestos a ser partícipes sin arriesgar sus horas de trabajo, esto también plantea otra interrogante ¿por qué no arriesgar sus horas laborables por capacitarse?

Estos elementos nos dan como resultado, Ecuador no cuenta con una ventaja absoluta en el Sector Calzado, dejando a simple vista en el aire la teoría del libre comercio lo cual no es tan cierto ya que la teoría del mercantilismo tampoco genera un panorama alentador para la industria como lo planteamos a continuación:

El mercantilismo está representado por el capital, constituido por metales preciosos, que el Estado tenía a su haber este se incrementa de forma paulatina mientras la balanza comercial mantuviera un superávit, es decir las exportaciones

deben ser mayores a las importaciones. Para lograr este cometido el mercantilismo propone que el Estado debe buscar la consecución de esos objetivos a través de una política proteccionista sobre su economía, impulsando las exportaciones y desfavoreciendo las importaciones.

A breves rasgos esta teoría es la que aplica el Gobierno actual, a través de las políticas comerciales donde se ponen obstáculos a las importaciones por medio de la aplicación de un arancel ad valorem o específico llamadas salvaguardias donde se restringe el ingreso de bienes para evitar la salida de divisas y promoviendo el consumo local. Esta dinámica parece muy sencilla de cumplir y obtener los resultados esperados pero cuando hablamos de macroeconomía debemos tener en cuenta todos los elementos que interfieren para este propósito.

¿Cómo promover el consumo local? al plantearse esta incógnita, el hecho de tomar en cuenta la capacidad productiva de la industria del calzado ecuatoriano es esencial para medir la oferta y demanda del mercado nacional sin dejar de lado la satisfacción de gustos y preferencias de los consumidores. Este abanico de requerimientos trae como consecuencia medir la capacidad real e instalada de las grandes industrias, en el caso de las pequeñas y medianas empresas la forma de producción. El proceso productivo del calzado implica capacitación, maquinaria y equipos, tecnología e innovación. Además de garantizar la materia prima e insumos necesarios para la fabricación de un calzado que sea competitivo con un calzado internacional, no se puede dejar a un lado la mano de obra ya que todos los elementos antes mencionados no podrían trabajar por si solos.

Se plantea otra pregunta de fondo ¿los productos de calzado están capacitados en los procesos productivos?, ya se ha dicho y planteado, en realidad el conocimiento para la elaboración ha sido adquiridos de forma práctica y artesanal. Lo cual nos deja varias interrogantes sobre ¿Cómo mejorar los procesos productivos?.

1.6. Marco Referencial

Ley Hawley-Smoot es la conocida Ley de Aranceles de 1930 o Tariff Act of 1930, aprobada por los Estados Unidos el 17 de junio de 1930, propuesta por los senadores Reed Smoot y Willis C. Hawley, para elevar los aranceles a las importaciones con el propósito de mitigar los efectos de la Gran Depresión Económica iniciada en 1929.

Esta medida causó un fuerte impacto en el comercio internacional de la época, para este tiempo Estados Unidos se había transformado en el principal mercado de importaciones y exportaciones. Bajo esta decisión las represarías por parte de ciertos países no se hicieron esperar y uno de los principales socios económicos, Canadá, decidió también elevar los aranceles para el ingreso de mercancías desde Estados Unidos.

Otras potencias económicas como Gran Bretaña y Francia también aplicaron medidas de proteccionismo crearon incertidumbre y caos económico.

Este fue el antecedente para que en el año de 1934 se aprobara el *Acta de Acuerdos Comerciales Recíprocos* (Reciprocal Trade Accord Act), esto no fue de gran ayuda para fomentar el libre comercio y los acuerdos bilaterales entre países. Pero a esta propuesta se unió Gran Bretaña con el objetivo de expandir y regular el comercio mundial. La herramienta que se utilizó fue: el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Organización Internacional de Comercio (ITO). El GATT fue temporalmente un acuerdo multilateral diseñado para proveer un marco regulatorio y un fórum para negociar reducciones arancelarias al comercio entre naciones.

El GATT contempla un conjunto de reglas que regulan el comercio exterior dentro del cual existe una parte específica que nos habla de PROTECCIONISMO y a continuación desarrollaremos.

La ayuda del Estado es fundamental para el desarrollo económico del GATT 1947 como se detalla en el Artículo XVIII. En el literal 2 se establece ejecutar programas y aplicación de políticas de desarrollo económico tendientes al aumento

del nivel de vida de la población, adoptar medidas de protección que influyan en las importaciones y que tales medidas son justificadas cuando cumplan el objetivo de facilitar el logro de los objetivos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Los países miembros, están de acuerdo en que deben preverse, en favor de las partes contratantes, facilidades suplementarias que les permitan: a) mantener en la estructura de sus aranceles aduaneros una flexibilidad suficiente para que puedan conceder la protección arancelaria que requiera la creación de una determinada rama de producción, y b) establecer restricciones cuantitativas por motivos de balanza de pagos de manera que se tenga plenamente en cuenta el nivel elevado y estable de la demanda de importaciones que puede originar la ejecución de sus programas de desarrollo económico.

El Acuerdo sobre Salvaguardias (“Acuerdo SG”) establece normas para la aplicación de medidas de salvaguardia de conformidad con el artículo XIX del GATT de 1994. Las medidas de salvaguardia se definen como medidas “de urgencia” con respecto al aumento de las importaciones de determinados productos cuando esas importaciones hayan causado o amenacen causar un daño grave a la rama de producción nacional del Miembro importador (artículo 2).

Las medidas, adoptadas pueden consistir en restricciones cuantitativas a las importaciones o incremento de los aranceles ya establecidos. En la normativa internacional se constituyen como medidas de proteccionismo a las salvaguardas, medidas antidumping y compensatorias, a las que pueden recurrir los Miembros de la OMC. Las directrices del Acuerdo con respecto a las medidas de salvaguardia son las siguientes: deberán ser temporales; sólo podrán imponerse cuando se determine que las importaciones causan o amenazan causar un daño grave a una rama de producción nacional; se aplicarán de manera no selectiva, es decir, en régimen de la Nación más Favorecida; se liberalizarán progresivamente mientras estén en vigor; el Miembro que las imponga deberá dar una compensación a los Miembros, a excepción de ciertos casos, cuyo comercio se vea afectado. Por consiguiente, las medidas de salvaguardia, a diferencia de las medidas antidumping y las medidas compensatorias, no requieren una determinación de práctica “desleal”, deben aplicarse.

El Acuerdo define el “daño grave” al quebranto significativo de la situación económica de una de rama de la producción nacional. Para determinar la existencia de un daño grave, el país miembro que desea acogerse a las medidas de salvaguardia deberá presentar un informe técnico, el cual detallara en cifras cual es la situación del sector. La autoridad investigadora ha de evaluar todos los factores oportunos que tengan relación con la situación de esa rama de producción. Los factores que deben analizarse son los siguientes: la cadencia y la cuantía del aumento de las importaciones en los últimos años en términos absolutos y relativos además de información respecto al mercado interno absorbida por las importaciones en aumento, así como los cambios en el nivel de ventas, la producción, la productividad, la utilización de la capacidad, las ganancias y pérdidas, y el empleo en la rama de producción nacional.

Se entiende por “amenaza de daño grave” la clara proximidad de un daño grave, basada en hechos, información, estadísticas y no simplemente en alegaciones, conjeturas o posibilidades remotas. Aun cuando no se determine que existe un daño grave, podrá aplicarse una medida de salvaguardia si se determina que existe una amenaza de daño grave. Debido a que las medidas de salvaguarda buscan porteger la industria nacional.

Un elemento importante dentro del Acuerdo es la “rama de producción nacional” que define como el conjunto de productores de productos similares o directamente competidores que operen dentro del territorio de un País Miembro o aquellos cuya producción conjunta de productos similares o directamente competidores constituya una proporción importante de la producción nacional total de esos productos. Esta definición permite una consideración más amplia de los efectos y de los planteamientos en los casos sobre medidas antidumping o compensatorias.

Para formularse una determinación de daño grave deben existir pruebas objetivas de la existencia de una relación causal entre el aumento de las importaciones del producto de que se trate y el daño grave. Estas pruebas se deben detallar en el Informe Técnico.

Cuando haya otros factores, distintos del aumento de las importaciones, que al mismo tiempo causen daño a la rama de la producción nacional, este daño no se atribuirá al aumento de las importaciones. Se debe tener claro el criterio de la relación causal dista, sin embargo, de las propuestas presentadas durante la Ronda Uruguay, que hubieran requerido que las importaciones fueran la “causa principal” del daño.

Únicamente se pueden aplicarse nuevas medidas de salvaguardia tras el debido proceso, es decir, una investigación realizada por las autoridades competentes de acuerdo con procedimientos establecidos. El artículo XIX del GATT de 1947 no contenía una prescripción expresa de que se realizara una investigación.

El único órgano encargado de regular las transacciones comerciales entre los países es La Organización Mundial de Comercio, a través del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. En base al derecho establecido en el Acuerdo. Colombia y Perú en la primera imposición de salvaguardas por parte del Ecuador emprendieron acciones ante la OMC y la Comunidad Andina (CAN) contra medidas impuestas a los productos originarios de estos países. Se presentó un informe a estos organismos internacionales con los argumentos "técnico-legales" que sustentan las razones por las cuales no se debería autorizar la extensión de la medida. Básicamente Ecuador solicitó la aplicación de estas medidas de proteccionismo debido a la baja del precio del petróleo, la competencia desleal de los mercados de los países vecinos debido a la devaluación de la moneda. Al poner a consideración todos estos elementos se la autoridad investigadora consideró que no existía ninguna ilegalidad en la aplicación de salvaguardias por parte de Ecuador.

1.7.Marco Conceptual

Salvaguardia: se definen como medidas emergentes con respecto al incremento de las importaciones de determinados productos pertenecientes a una rama de la producción nacional del Miembro importador. Esas medidas, que en general adoptan la forma de suspensión de concesiones u obligaciones, pueden consistir en restricciones cuantitativas de las importaciones o aumentos de los

derechos por encima de los tipos consolidados. (Organización Mundial del Comercio, 2016)

Proteccionismo: sistema de Política Comercial e industrial que establece el Gobierno, contrario al Libre Cambio, el cual procura la defensa de la producción nacional frente a la concurrencia extranjera. Éste puede tener varias formas: Aranceles, cuotas, Precios, Control de Cambios, leyes, sustituciones, etcétera. (eco-finanzas, s.f.)

Aranceles: derechos de aduana aplicados al ingreso de mercancías a territorio aduanero. Los aranceles proporcionan a las mercancías producidas en el país una ventaja en materia de precios con respecto a las mercancías similares importadas, y constituyen una fuente de ingresos para los gobiernos. (Organización Mundial del Comercio, s.f.)

Sector calzado: la industria del calzado, es el conjunto de actividades de diseño, fabricación, distribución, comercialización, y venta de todo tipo de calzado para el pie.

Artesanía: Se denomina a aquellos productos elaborados total o parcialmente a mano o con la ayuda de herramientas manuales o incluso mecánicas, siempre que el principal componente y la mayoría de los procesos sea contribución directa del artesano de forma manual para el acabado del producto. (UNESCO, 2016)

Economía: La economía es la ciencia que examina la parte de la actividad individual y social especialmente consagrada a alcanzar y a utilizar las condiciones materiales del bienestar” (Marshall, 1842-1924)

Balanza de pagos: es el resumen de todas sus transacciones económicas con el resto del mundo, a lo largo de cierto periodo, es decir la diferencia entre importaciones y exportaciones. En ella se registran todos los ingresos y los egresos de divisas”. (Kozikowski, 2007)

Economía política: “Es la ciencia que estudia las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen necesidades humanas”. (Engels, 1820-1895)

Asociatividad: Estrategia para fomentar el cambio de matriz productiva ya que al asociar a varias empresas se puede generar una oferta exportable atractiva a grandes mercados extranjeros y a su vez el hecho de fusionar la producción de varias empresas promueve compartir conocimientos que incrementen la calidad y mejora de procesos.

1.7. Marco Contextual o situacional

1.7.1. Contexto y lugar donde se desarrollará el estudio

Entre el mes de enero y junio del 2015 el precio del barril de crudo ecuatoriano cayó con respecto a los precios del año anterior, debido a la sobre oferta del mercado extranjero, de tal manera que el gobierno del Ecuador decidió tomar medidas para proteger la balanza de pagos, entre estas medidas una de las más representativas fueron las salvaguardias a las importaciones.

Desde el 11 de marzo del 2015 el Gobierno Nacional aplicó una salvaguardia de balanza de pagos para el 32 % de las importaciones generales, a nivel de sistema armonizado significa un incremento arancelario a 2.800 partidas, exceptuando a los repuestos de vehículos, bienes de capital y materias prima. Las salvaguardias van desde el 5 %, 15 %, 25 % hasta el 45 % según el tipo de productos y no afectará a los que ya se encuentran en Aduanas. (Universo, 2015)

Entre las partidas que aplican las medias de salvaguardias se encuentra las de calzado, por lo cual es necesario realizar un estudio específico del impacto en este importante sector productivo del país.

El sector de calzado del Ecuador está compuesto por pequeñas medianas y grandes empresas localizadas principalmente en las ciudades de Ambato, Quito, Ibarra, Guayaquil, Cuenca, Gualaceo, Latacunga y Chordeleg, entre otros.

Se procedió a realizar encuestas en las diferentes ciudades donde se encuentran la mayoría de productores de calzado, de tal manera que se pudo obtener resultados representativos de la situación actual del sector.

El equipo de investigación formado en el Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO, compuesto por un grupo de estudiantes de la carrera de Ingeniera en Comercio Exterior y Negociación Internacional de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, del cual, los autores forman parte fundamental, trabajaron en las instalaciones de dichas instituciones en la ciudad de Quito, además de trasladarse a los distintos lugares y ciudades citados anteriormente para la recolección de la información necesaria.

1.7.2. Delimitación temporal

El respectivo análisis está enfocado a realizar un análisis del antes de la aplicación de las salvaguardias, un estudio de la evolución en los últimos cinco años de las importaciones y exportaciones, así como del periodo durante el primer semestre de la aplicación de la medida.

La recolección de datos del presente estudio empezó el mes de abril del 2015 hasta el mes de enero del 2016 en este periodo se procedió a realizar encuestas y entrevistas a los productores de calzado de diferentes zonas, la mayoría de encuestas se obtuvieron en la etapa inicial de la imposición de salvaguardias, mientras que otro importante número de encuestas se realizó a partir de segundo semestres de vigencia de esta medida.

Es importante recalcar que al momento de la culminación y análisis de datos del presente estudio la situación económica del país se vio afectada por un desastre natural que afectó la situación y generó la extensión de las salvaguardias por un año más es decir hasta junio del 2017, esta medida fue publicada mediante la resolución 006-2016 de Comité de Comercio Exterior (COMEX), en esta se resuelve ejecutar parcialmente el desmantelamiento de la medida de salvaguardia por balanza de pagos, previstos para el mes de abril del 2016, eliminando únicamente el nivel del 5% de sobretasa arancelaria vigente.

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1 Enfoque de la investigación

Según RODRIGUEZ, (2011) la investigación cualitativa busca la comprensión e interpretación de la realidad humana y social, además que pretende comprender la singularidad de las personas y comunidades dentro de su propio marco de referencia y en su contexto histórico-cultural. Mientras que la investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede. (Pita Fernández, 2002)

La presente investigación contiene un enfoque cuali-cuanti o enfoque mixto, es decir contempla características de los dos enfoques de investigación nombrados anteriormente y se analizan de manera individual. Los medios de recolección de datos al igual que el análisis son diferentes en cada uno, para la investigación cualitativa se realizan entrevistas, discusión, observación y otros métodos distintos del experimento y encuesta para su posterior interpretación. En el caso de la investigación cuantitativa pretende asignar valores numéricos a comportamientos, tendencias, o diferentes características para ser analizadas de forma estadística.

Es una investigación cuantitativa ya que se trató de un análisis de la evolución de la balanza de comercial del Ecuador a través de los últimos años, de tal manera que permitió verificar el crecimiento o disminución de las importaciones y exportaciones de calzado tomando como punto de referencia la fecha en la cual se establecieron las salvaguardias. Además se efectuaron encuestas a los productores de calzado del Ecuador con el objetivo asignar valores numéricos a las declaraciones, afirmaciones y criterios con el fin de determinar porcentajes, tendencias y relación entre distintas variables de interés, mediante análisis numérico de variables.

Es una investigación cualitativa ya que el medio para la recolección de datos fueron las entrevistas directas con los productores de calzado de diferentes provincias del país, dichas entrevistas permitieron lograr su cometido de responder a las preguntas pre-elaboradas además de conocer las reacciones de los entrevistados frente a diferentes temas como: acceso a la financiación, situación actual del sector, falencias del sector, interrogantes, desinformación además la observación de campo permitió conocer otros aspectos como la forma de trabajo, infraestructura, dirección administrativa de los establecimientos, entre otros.

2.2 Tipología de investigación

2.2.1 Por su finalidad Aplicada

Aunque se trata de una investigación de tipo aplicada por su finalidad, para su mejor comprensión es importante conocer acerca de la investigación de tipo básica.

La investigación de tipo básica conocida también como pura, busca el desarrollo científico, así como el incremento de los conocimientos teóricos, sin interés directo en sus aplicaciones o consecuencias prácticas, con visión análisis de una teoría basada en principios y leyes” (Grajales, 2000,p.2)

La investigación aplicada, tiene relación directa con la básica, ya que depende de descubrimientos y avances de esta investigación básica y se fundamenta en ella, además se caracteriza por su interés en las consecuencias prácticas de los conocimientos. La investigación aplicada busca el conocer para tomar acciones, actuar, construir, y modificar. (Grajales, 2000, p.2)

La investigación es aplicada, aunque se fundamenta en una investigación de tipo básica que se basa en teorías del comercio, recogerá datos actualizados del Sector Calzado del Ecuador sobre los efectos de la aplicación de las salvaguardias como medidas de protección a la industria local, con el fin de que estos datos servirán de base fundamental para la toma de decisiones respecto a la aplicación de

estrategias de fomento productivo empresarial a favor de los artesanos y PYMES del sector.

2.2.2 Por las fuentes de información Mixto

Por sus fuentes de información la presente investigación abarca tanto información documental como recolección de información de campo.

La investigación documental se aplican con base a algunos tipos de documentos por ejemplo: libros, artículos en revistas, reportes de entrevistas, y otros tipos de fuentes bibliográfica. Se trata de la recopilación de antecedentes a través de documentos formales e informales donde el investigador establece su investigación con trabajos previamente realizados. (Crotte, 2011)

Es una investigación documental ya que recoge datos históricos de la evolución de la balanza comercial tanto de importaciones como exportaciones del Sector Calzado del Ecuador de los últimos años con énfasis en el impacto de las salvaguardias vigentes desde a partir de marzo del 2015, de igual forma se fundamentará en información general recolectada de diferentes fuentes bibliográficas que permitirán generar el conocimiento general necesario para un mejor desarrollo y enfoque del tema.

La investigación de campo involucra la recolección de datos por parte del investigador en lugar donde suceden los hechos o acontecimientos que se desean indagar, la cual suele estar dirigida a una muestra de la población que sea representativa de la misma conforme a las características que se desea inquirir. En este tipo de exploración se utilizan técnicas de observación, levantamiento de fichas, encuestas entre otros.

Es también investigación de campo, los estudiosos recolectaron información directamente en visitas a los establecimientos de comercialización o fábricas así como en la Feria Internacional de Calzado y Componentes del Ecuador FICCE realizada del 2 al 4 de julio del 2015 a la cual acudieron artesanos y PYMES de varias provincias del país, la información fue recolectada de varias formas a través de encuestas, entrevistas y observación.

2.2.3 Por las unidades de análisis Insitu

Si el entorno presenta condiciones naturales del terreno donde surgen los acontecimientos tenemos una investigación in situ, relacionada directamente con la investigación de campo, se caracteriza por la búsqueda de respuestas a las interrogantes de la indagación en el campo de acción donde se desenvuelve el problema mediante observaciones realizadas por los pensadores.

Respecto a la investigación de calzado se trata de un sondeo in situ ya que gran parte de información recolectada proviene de investigación bibliográfica y de campo en las condiciones normales del entorno sin alterar sus variables en las diferentes zonas de producción del Ecuador. A diferencia de una exploración de laboratorio donde el entorno y las variables pueden ser manipuladas según los objetivos del investigador.

2.2.4 Por el control de las variables No experimental

En este caso el investigador solamente observar los acontecimientos sin intervención, así solamente se desarrolla una investigación de tipo no experimental. (Grajales, 2000)

Por el control de las variables la presente investigación es de tipo no - experimental ya que se limita a observar los acontecimientos sin intervención o manipulación de los mismos o sus variables, es decir, el investigador no influye sobre los factores o características que son objeto del estudio.

El investigador no puede influir sobre el comportamiento de ciertas variables como; incremento o disminución de las ventas de calzado a partir de la aplicación de salvaguardias, zonas de mayor producción, factores que afectan en la dinámica de la comercialización de calzado, entre otros, como es en el caso ecuatoriano.

2.2.5 Por el alcance exploratoria, descriptiva y correlacional.

Podemos decir que esta investigación confluye entre varias etapas según su alcance, inicialmente exploratoria para luego identificarse como descriptiva.

Inicialmente exploratoria ya que indaga sobre el tema del impacto de salvaguardias desde una nueva perspectiva del criterio y pensamiento de los productores de calzado del Ecuador para evaluar su conocimiento del tema y opiniones al respecto al ser una medida reciente y temporal sujeta a observación para su posible extensión o limitación.

Descriptiva ya que entre los objetivos de los investigadores está el detallar la situación actual de los productores del calzado en el Ecuador en diferentes aspectos frente a las salvaguardias, así como exponer de manera cronológica cual ha sido la evolución de la balanza comercial tanto en importaciones como exportaciones, que nos permitirán interpretar los datos que determinen su crecimiento o disminución.

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.” (Roberto Hernandez Sampieri, 2010, p.80)

Un estudio de tipo correlacional procura medir la relación y manera cómo interactúan dos o más variables mutuamente. Esta interacción se establece dentro de un solo contexto, y entre los mismos sujetos. Cuando existe una correlación entre variables, se tiene que la variación de una de ellas va a afectar directamente a la otra con alguna regularidad que permitirá proveer su comportamiento por medio de los cambios que sufra la otra. (Grajales, 2000, p.2)

Por tales motivos esta investigación es correlacional, mediante la recolección de información respecto de los diferentes factores que afectan a la producción de calzado del Ecuador, se procederá a medir y analizar la relación entre dos o más variables como son, la cantidad de producción, estrategias de negocio, financiamientos etc.

2.3 Procedimiento para recolección y análisis de datos

Para la recolección de datos se realizó una investigación bibliográfica que comprenderá artículos científicos, papers, documentos oficiales estadísticos, y plataformas web como Trade Map donde se podrá obtener valiosa información sobre los flujos comerciales en periodos de tiempo determinados, que nos permitió conocer cómo ha evolucionado la balanza comercial del Ecuador con el Mundo.

De igual manera se aplicará una encuesta a los productores de calzado del Ecuador, para determinar cuál es su criterio respecto a las afectaciones de las salvaguardias. Para proceder con la encuesta se calculará la muestra con una población de 6500 empresas entre artesanos, pequeñas, medianas y grandes empresas productoras de calzado como producto final como de sus componentes.

Cuando empezó la investigación, en el mes de julio se llevó a cabo la Feria FICCE 2015, organizada por la Cámara de Calzado CALTU, en la cual participaban productores de la provincia de Tungurahua, Pichincha, Imbabura, Chimborazo y Guayas. Las encuestas se realizaron durante los tres días que duró la feria. Además se realizara una base de datos de los productores de calzado del país, para realizar los trámites correspondientes para obtener citas y poder realizar las entrevistas en diferentes lugares con el objeto de obtener una muestra representativa de la población.

Una vez cumplido con el número de encuestas requeridas, se tabuló la información en un documento de Excel, el cual de forma posterior fue analizado a través del programa SPSS. Una vez obtenido los resultados depuraremos las variables que realmente interesan a los investigadores cumpliendo un nivel de significancia entre 0,000 a 0,005 y determinan el tipo de correlación.

Se establecieron las relaciones de las variables así como el análisis del impacto de éstas en el estudio.

2.4 Instrumentos

El tipo de investigación está relacionado directamente con los instrumentos a utilizar para la recolección de datos, es así que el investigador puede optar por diversas técnicas o herramientas que le permitan recolectar la información necesaria para cumplir sus objetivos. Entre los más utilizados esta la observación, entrevista, y encuesta.

La observación será fundamental en el proceso de visita de los investigadores a las zonas de producción de calzado para la respectiva realización de las entrevista o encuesta, en esta visita se puede identificar aspectos como infraestructura, tamaño de la empresa, zonas de producción y comercialización entre otros.

Las entrevistas son el medio por cual los investigadores además de requerir que los productores contesten las preguntas de los cuestionarios podrán mantener una conversación tipo entrevista que les permita analizar el ¿Por qué? de su contestación, como sabemos la observación consiste en realizar un registro de forma sistemática y confiable del comportamiento o conducta manifestada.” (Rivero, Metodología de la Investigación, 2008)

Muchas veces, dependiendo del interés del investigador, las encuestas pueden convertirse en un medio de comunicación extra en el cual los entrevistados manifiestan sus criterios fundamentados en sus experiencias y percepción del tema.

Las encuetas también juegan un papel fundamental en la recolección de información de fuentes primarias ya que se tratan de preguntas directas pre establecidas que buscan obtener las respuestas que permitan cumplir con nuestros objetivos de investigación. La información es recolectada acorde a procesos estandarizados de tal manera que las preguntas son similares para cada individuo. La intención de la realización de una encuesta no es describir los individuos sino obtener un perfil de que represente a la población de manera más acertada posible. (Rivero, 2008, p.62).

CAPITULO III

DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Sector Calzado en el Ecuador

El Sector de Calzado del Ecuador está compuesto por artesanos, micro, pequeñas medianas y grandes empresas que se dedican a la producción de calzado en territorio ecuatoriano, con todo tipo de materias primas, ya sean estas nacionales o importadas, de productos terminados, partes o materiales utilizados por esta industria.

El término calzado se utiliza para nombrar a todo elemento utilizado para vestir y proteger los pies de varios factores como el frío, suciedad y superficies de los suelos, con un valor agregado al diseñarlo de tal manera que represente una prenda de vestir atractiva. Su antigüedad data de varios siglos en los cuales ha ido evolucionando de tal manera que existe calzado con diferente funcionalidad para la realización de diferentes actividades u ocasiones, así como una variedad infinita de diseños, colores y materiales de los que está compuesto.

3.1.1 Calzado de Elaboración Nacional

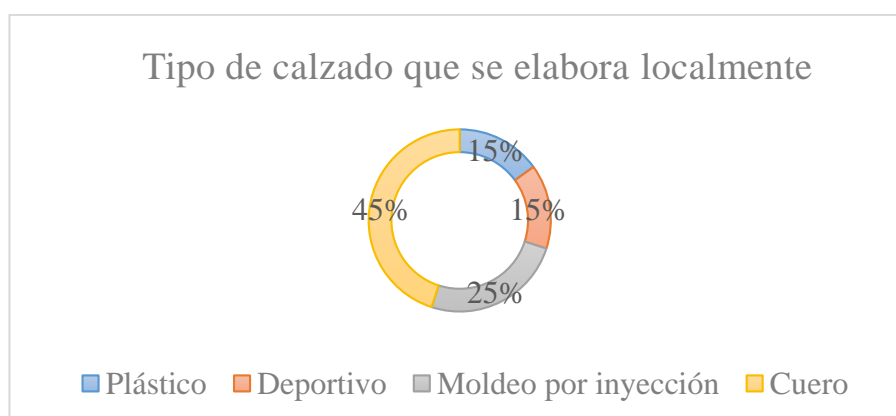


Figura 1. Tipo de calzado que se elabora localmente

En: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado por: Los autores

En la figura No. 1 se detalla los tipos del calzado de elaboración nacional, del total de la producción, el 45% corresponde a calzado de cuero, los zapatos elaborados por moldeo de inyección corresponde al 25%. El calzado deportivo representa el 15% de la producción nacional y el 15% restante es calzado elaborado de plástico.

3.1.2 Origen de las materias primas para la elaboración de calzado

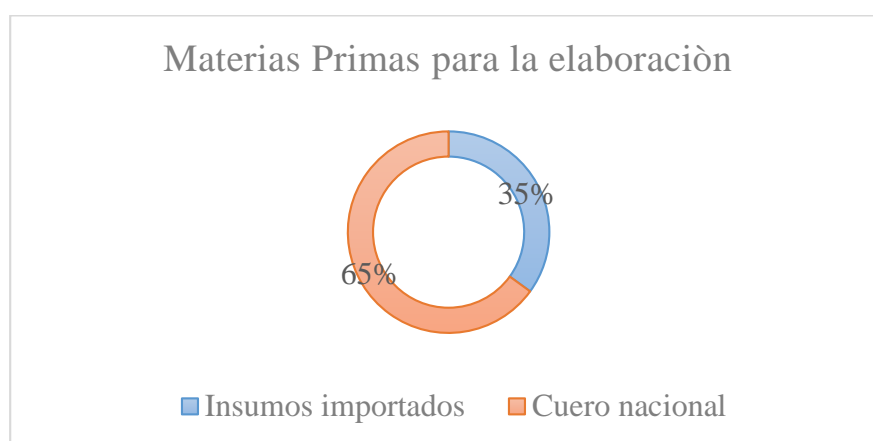


Figura 2. Materias primas para la elaboración

En: *(Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)*

Elaborado por: Los autores

En la figura No. 2 se observa, el 65% de la materia prima para la fabricación de calzado nacional es de origen nacional, el 25% restante corresponde a insumos importados.

3.1.3. Indicadores del Sector Calzado

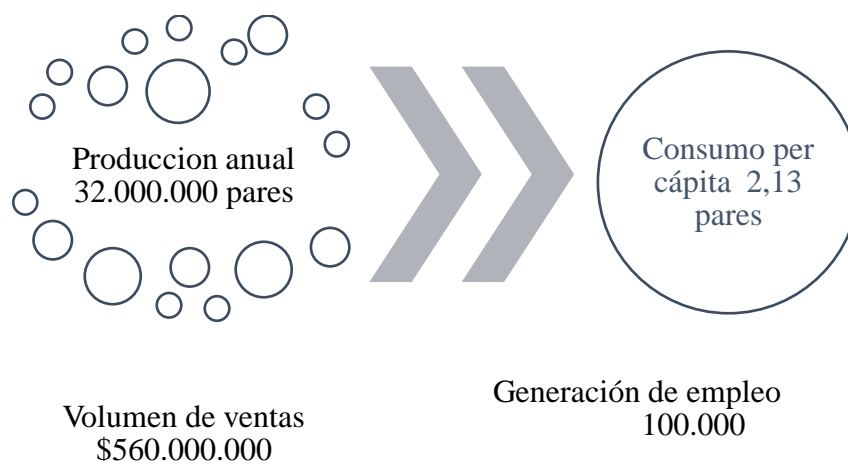


Figura 3. Indicadores del Sector Calzado

En: *(Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)*

Elaborado por: Los autores

Para el año 2015 en la industria del calzado se produjeron 32'000.000 millones de pares, además esta cifra nos deja como antecedente el consumo per cápita es de 2,13 pares. El volumen de ventas es del \$560'000.000 millones de dólares generando 100.000 plazas de empleo.

3.1.4 Partidas Arancelarias del Calzado

Para la práctica del comercio internacional las mercancías se clasifican de acuerdo a una nomenclatura internacional polivalente elaborado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), llamado Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Estas partidas arancelarias se encuentran grabadas con el 25% de porcentaje de salvaguardias según la Resolución 011-2015 del Comité de Comercio Exterior (COMEX). A continuación presentamos la clasificación arancelaria del producto calzado en varias de sus formas y características.

Tabla 1: Clasificación Arancelaria del Calzado

CLASIFICACIÓN DEL CALZADO EN EL SISTEMA ARMONIZADO
SECCIÓN XII
CALZADO, SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO
CAPITULO 64
Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos
64.01 Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera.
64.02 Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico
64.03 Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural, o regenerado y parte superior del cuero natural
64.04 Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil
64.05 Los demás calzados

Fuente: (Aduanera, 2016)

Elaborado por: Los autores

3.1.5 Zonas de Producción de Calzado

El Ecuador es un país conformado por veinticuatro provincias en las cuales cada se caracteriza por la producción o siembra de ciertos productos particularmente. Es así que existen varias provincias que se caracterizan por la producción de calzado ya sea trabajado en cuero o en otro tipo de materiales.

Según CALTU, (2015) las provincias que se destacan como mayores productoras de calzado en el Ecuador son: Tungurahua, Guayas, Pichincha, Azuay, e Imbabura sin embargo también existen otras zonas de producción en menor escala.

Mapa de las principales zonas de producción de calzado del Ecuador

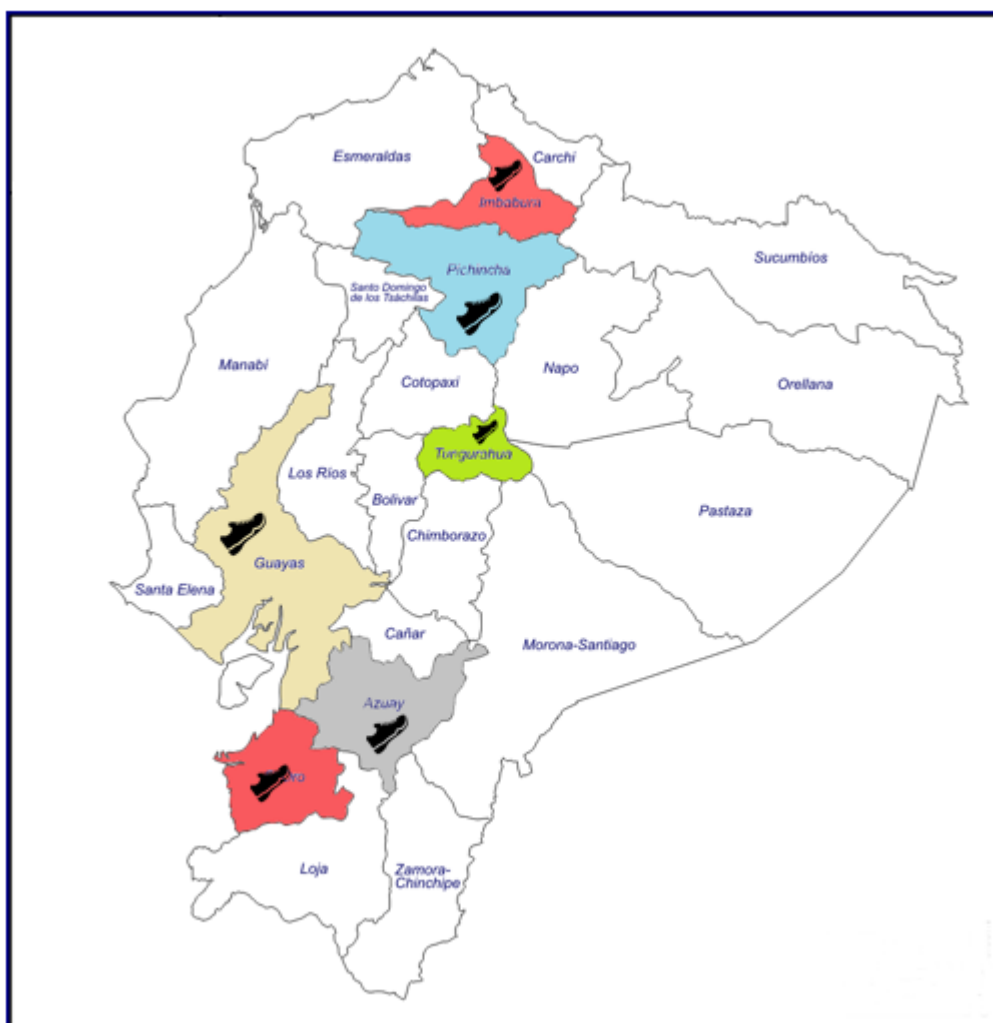


Figura 4. Mapa de las principales zonas de producción de calzado en Ecuador

En: *(Principales Zonas de producción de calzado del Ecuador)*

Elaborado por: Los autores

3.1.6 Cámara Nacional del Calzado CALTU

La Cámara Nacional de Calzado CALTU es el organismo principal de socios productores de calzado del Ecuador, proveniente de la provincia de Tungurahua cuna de el mayor número de productores del país, busca la generación de alianzas estratégicas y cooperación tanto interna entre los socios como con otros sectores y empresas tanto nacionales como internacionales.

Es también el principal organizador de la Feria Internacional de Calzado y Componentes del Ecuador, que se realiza todos los años en el mes de julio, en la cual promueve la cooperación. La gestión de la cámara es también muy importante ya que lleva estadísticas del crecimiento y evolución del sector a través de los años y con las diferentes políticas comerciales implementadas.

La Feria Internacional de Calzado y Componentes del Ecuador realizada del 2 al 4 del 2015 fue un evento de gran importancia para obtener información básica para la presente investigación especialmente en lo que respecta a la evolución del sector y sus criterios.

3.2 Análisis histórico

3.2.1 Mapa Cronológico de la implementación de salvaguardas

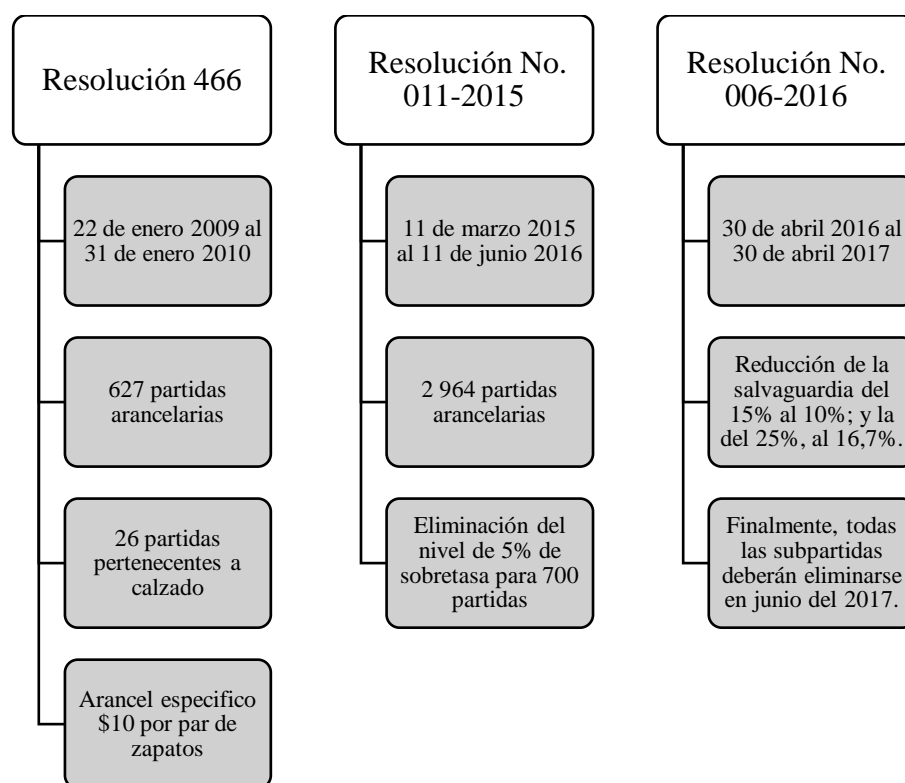


Figura 5. Mapa Cronológico de la implementación de salvaguardas

Elaborado por: Los autores

3.2.2 Comercio Exterior del Calzado

3.2.2.1 Exportaciones últimos 5 años

Las medidas de salvaguardias se implementaron por primera vez en el año 2009 en esta serie de tiempo, la segunda implementación de políticas de proteccionismo fue el año 2015 con una ampliación hasta el año 2017. Con la finalidad de determinar si esto ha tenido incidencias en las importaciones y exportaciones se ha realizado un análisis histórico de los últimos cinco años para constatar el crecimiento o decrecimiento de esta rama de la producción.

Tabla 2. Exportaciones de Calzado de Ecuador al Mundo

Importadores	Valor en 2011	Valor en 2012	Valor en 2013	Valor en 2014	Valor en 2015
Mundo	42980	29880	33085	33258	25708

Unidad: Miles de dólares

Fuente: (TradeMap, 2016)

Elaborado: Los autores

En la tabla No. 2 se detallan el valor de las exportaciones en miles de dólares del Ecuador al Mundo. Se realizó una revisión histórica de los últimos cinco años, iniciando en el año 2011 cuando se exportaron 42.980 mil dólares, para el año 2012 este valor decrece a 29.880 mil dólares, sorprendentemente para el año 2013 el total incrementa a 33.085 mil dólares, para el 2014 la cifra se mantiene estable en 33.258 mil dólares y para el año 2015 el panorama muestra un caída de las exportaciones de calzado a 25708 mil dólares.

Tabla 3. Exportaciones de Calzado de Ecuador a la Comunidad Andina

Importadores	Valor en 2011	Valor en 2012	Valor en 2013	Valor en 2014	Valor en 2015
Comunidad Andina Agregación	40637	28666	32299	32260	25232
Colombia	32838	21372	25873	26106	19207
Perú	7799	7256	6426	6131	5877
Bolivia	0	38	0	23	148

Unidad: Miles de dólares

Fuente: (TradeMap, 2016)

Elaborado: Los autores

En la tabla No. 3 se detalla el volumen de exportaciones desde el Ecuador hacia los países miembro de la Comunidad Andina. Se observa que el mayor socio comercial del Ecuador es Colombia. Las exportaciones con los países miembros en el año 2011 son de 40.637 mil dólares correspondientes a las partidas arancelarias de calzado, para el año 2012 el monto casi se redujo en un 50% dejando como saldo 28.666 mil dólares. En el año 2013 se incrementó a 32.299 mil dólares, para el año 2014 este valor se mantuvo estable en 32.260 mil dólares exportados y para el año 2015 las exportaciones de calzado decrecieron a 25.232 mil dólares dejando como resultado un histórico inconstante respecto al crecimiento de las exportaciones con la Comunidad Andina de Naciones.

La relación comercial de exportaciones con Bolivia en los años 2011 y 2013 registra un valor de cero en cambio en el año 2012, 2014 y 2015 presenta de los siguientes valores 38, 23 y 148 mil dólares de forma respectiva para cada año. Las exportaciones hacia Perú decrecen de forma paulatina, en el año 2011 llegaron a los 7.799 mil dólares, para el año 2012 el monto decae a 7.256 mil dólares. El año 2013 las exportaciones de calzado disminuyen alcanzando los 6.426 mil dólares para el 2014 la tendencia continua a la baja y se presenta un valor de 6.131 mil dólares correspondientes a las exportaciones. Para el 2015 las exportaciones de calzado caen a 5.877 mil dólares.

Colombia siendo el principal comprador de calzado ecuatoriano en el año se exportaron 32.838 mil dólares, el año 2012 el valor fue de 21.372 mil dólares. En el año 2013 y 2014 las exportaciones de calzado alcanzan los siguientes valores 25.873 y 26 106 mil dólares respectivamente y para el 2015 se observa un declive drástico dejando una cifra de 19.207 mil dólares.

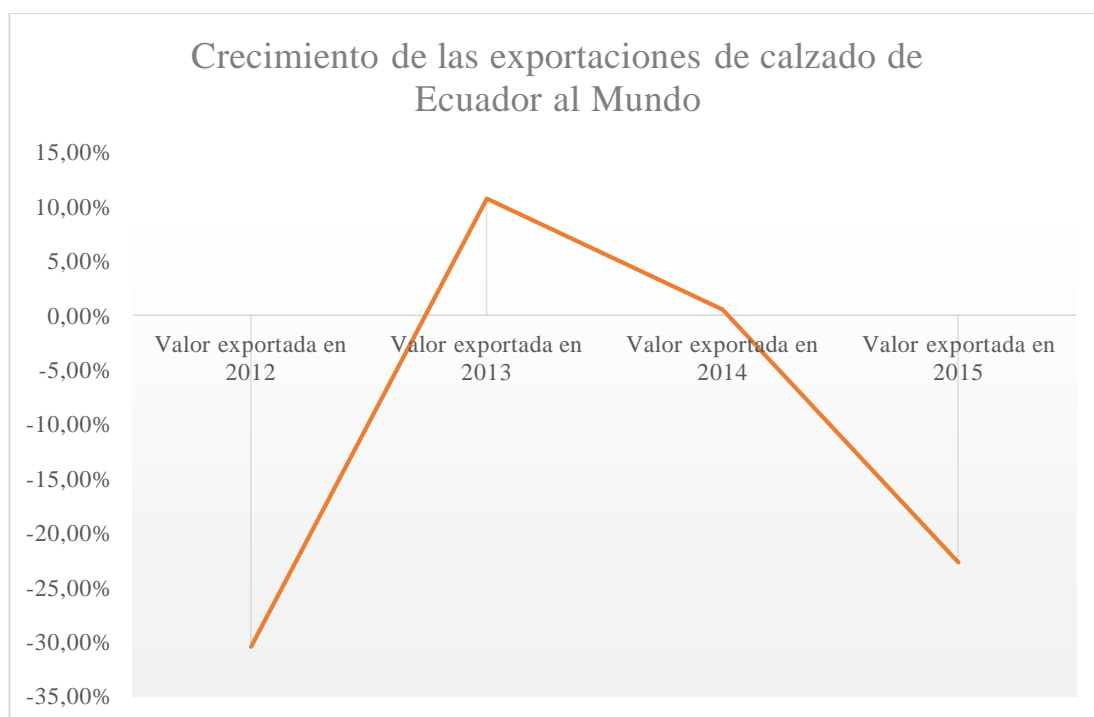


Figura 6. Crecimiento de las exportaciones de calzado de Ecuador al Mundo

En: (TradeMap, 2016)

Elaborado por: Los autores

En la figura No. 6 se observa que las exportaciones de Ecuador a nivel mundial de calzado del año 2011 al 2012 decrecieron en un 30,48%, creando un precedente de pérdida de un tercio del mercado a nivel mundial. Del año 2012 al 2013 las exportaciones crecieron en un 10,73% demostrando un ambiente de recuperación económica en la industria del calzado, este crecimiento fue constate para el periodo 2014, el porcentaje es no es significativo ya que representa el 0,52%. Del año 2014 al 2015 se manifiesta un decrecimiento representativo del 22,70% de las exportaciones del sector calzado hacia el mundo.

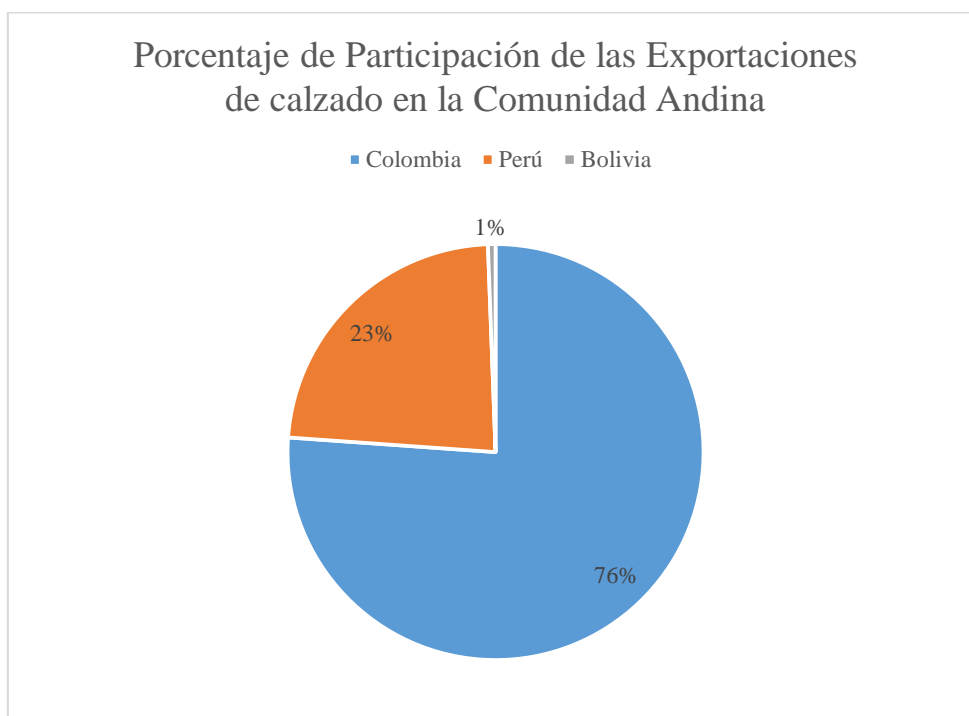


Figura 7. Porcentaje de Participación de las Exportaciones de calzado en la Comunidad Andina

En: *(TradeMap, 2016)*

Elaborado por: Los autores

En la figura No. 7 se observa que Colombia es el principal comprador de calzado ecuatoriano, siendo su participación de mercado del 76% del total de la Comunidad Andina. En segundo lugar se encuentra Perú con un 23 % del consumo de calzado de esta integración económica. Bolivia con el 1% de consumo del total de esta mercado.

3.2.2.2 Importaciones últimos 5 años

Tabla 4. Importaciones de calzado del Ecuador desde el Mundo

Exportadores	Valor en 2011	Valor en 2012	Valor en 2013	Valor en 2014	Valor en 2015
Mundo	131590	151168	173641	174191	160937

Unidad: Miles de dólares

Fuente: (TradeMap, 2016)

Elaborado: Los autores

En la tabla No. 4 se detalla la evolución de las importaciones de calzado por parte del Ecuador, durante los primeros tres años se manifiesta un crecimiento constante, en el año 2011 las importaciones representan 131.590 mil dólares. En el 2012 el valor incrementa a 151.168 mil dólares, para el siguiente año esta cifra creció llegando a un monto de 173.641 mil dólares. En el año 2014 esta cifra se mantiene constante con un crecimiento poco significativo dejando un valor de 174.191 mil dólares. Este histórico cierra con un decrecimiento de las importaciones en 160.937 mil dólares.

Tabla 5. Importaciones de calzado de Ecuador desde la Comunidad Andina

Exportadores	Valor en 2011	Valor en 2012	en 2013	Valor en 2014	Valor en 2015
Comunidad Andina Agregación	26916	43902	29047	27579	39516
Perú	2995	17903	3534	4689	22602
Colombia	23863	25999	25508	22890	16667
Bolivia	58	0	5	0	247

Unidad: Miles de dólares

Fuente: (TradeMap, 2016)

Elaborado: Los autores

En la tabla No. 5 se muestra la evolución de importaciones de Ecuador desde los países miembros de la Comunidad Andina, siendo Colombia el mayor vendedor de calzado. A nivel de integración económica las importaciones para el año 2011 alcanzan los 26.916 mil dólares, para el siguiente año crecen en un 100% con un valor de 43.902 mil dólares. En el 2013 las importaciones de calzado disminuyen a 29.047 mil dólares este monto para el siguiente año decrece, no de forma significativa, a 27.579 mil dólares y en el 2015 se incrementa el valor de las importaciones a 39.519 mil dólares. De acuerdo a la información el mayor proveedor de calzado para el Ecuador es Colombia. En los primeros años se ve un crecimiento desacelerado, es así que en el año 2011 el valor importado por Ecuador es de 23.863 mil dólares, para el año 2012 este valor se incrementa a 25.999 mil dólares y para el 2013 decrece a 25.508 mil dólares, tendencia que se mantiene para el 2014 con un valor de 22.890 mil dólares. Para el año 2015 período donde se aplican las salvaguardias se pronuncia más el declive de las importaciones de calzado desde Colombia dejando un monto de 16.667 mil dólares. Perú de forma paulatina se ha apoderado de un porcentaje importante de participación del mercado de calzado de Ecuador. En el año 2011 las importaciones desde Perú de calzado tienen un valor de 2.995 mil dólares. Para el año 2012 este importe se incrementa en 400% llegando a ser 17.903 mil dólares, para el año 2013 este valor decrece significativamente llegando a 3.534 mil dólares casi equiparándose al año 2011. El año 2014 las importaciones de calzado se incrementan a 4.689 mil dólares, en el año 2015 las importaciones desde este país crecen significativamente con valor de 22.602 mil dólares ocupando un lugar importante como proveedor de Ecuador además de ocupar el primer lugar en el último año.

Con respecto a Bolivia las importaciones marcan un valor de cero en los años 2012 y 2014. Para el año 2011 y 2013 los valores importados son de 58 y 5 mil dólares correspondientemente. Para el año 2015 donde ya se comienza la aplicación de salvaguardias las importaciones crecen con un valor de 247 mil dólares y muestra un crecimiento repentino del flujo comercial con este país.



Figura 8. Crecimiento de las importaciones de calzado del Mundo a Ecuador

En: (TradeMap, 2016)

Elaborado por: Los autores

En la figura No. 8 las importaciones realizadas por Ecuador desde países del mundo del año 2011 al 2012 crecieron en un 14,88%, del 2012 al 2013 esta crecencia se mantuvo y las importaciones registraron un porcentaje de crecimiento de 14,87% siendo este valor del año 2013 al 2014 inferior en 0,01%. Para las importaciones del año 2014 al 2015 en el cual ya se implementaron las salvaguardas las importaciones decrecen en 7,61%.

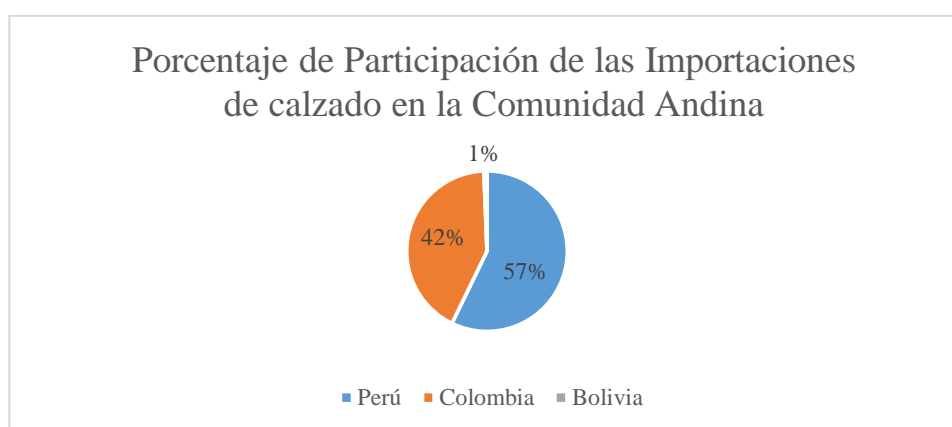


Figura 9. Porcentaje de Participación de las Importaciones de calzado en la Comunidad Andina.

En: (TradeMap, 2016)

Elaborado por: Los autores

En la figura No. 9 se observa, la mayor participación de mercado respecto a la compra de calzado por parte de Ecuador tiene Perú con un porcentaje del 57% siendo así el mayor proveedor. En segundo lugar lo ocupa Colombia con un porcentaje del 42% siendo también un vendedor representativo dentro de la Comunidad Andina. Bolivia posee el 1% del mercado.

3.2.2.3 Balanza Comercial

Tabla 6. Balanza Comercial Mundial

	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones	42980	29880	33085	33258	25708
Importaciones	131590	151168	173641	174191	160937
Total	-88610	-121288	-140556	-140933	-135229

Unidad: Miles de dólares

Fuente: (TradeMap, 2016)

Elaborado: Los autores

En la tabla No. 6 se observa el histórico de la Balanza Comercial del Ecuador los últimos cinco años, el cual evidencia un déficit creciente los cuatro primeros años y comienza a decrecer para el año 2015. En el año 2011 el déficit es de 88.610 mil dólares americanos para el año 2012 esta brecha crece a 121.288 mil dólares este valor crece para el año 2013 a 140.556 mil dólares. En el año 2014 el saldo de la balanza comercial no varía mucho y alcanza 140.933 mil dólares para el año 2015 este valor decrece 135.229 mil dólares, además se toma en cuenta que este año fue donde se aplicaron las últimas medidas de salvaguardia.

Tabla 7. Balanza Comercial Comunidad Andina

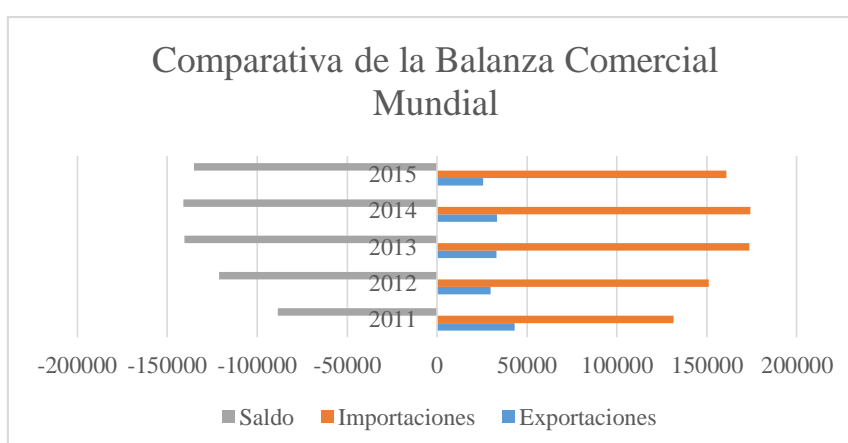
	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones	40637	28666	32299	32260	25232
Importaciones	26916	43902	29047	27579	39516
Total	13721	-15236	3252	4681	-14284

Unidad: Miles de dólares

Fuente: (TradeMap, 2016)

Elaborado: Los autores

En la tabla No. 7 la balanza comercial del Ecuador con los países miembros de la Comunidad Andina en ciertos años tenía superávit y déficit en otros, además de mostrarnos ciertos datos interesantes. En el año 2011 Ecuador tiene superávit de 13.721 mil dólares este panorama alentador para el siguiente año declina, debido a que se presenta un déficit de 15.236 mil dólares para el año 2013 otra vez surge la Balanza Comercial con un superávit de 3.252 mil dólares esta tendencia de crecimiento se mantiene para el año 2014 con un saldo positivo de 4.681 mil dólares, lo sorprendente viene para el año siguiente ya que a pesar de tomar medidas de salvaguardia para equilibrar la Balanza Comercial, las cuales arrojarían un resultado positivo, se observa todo lo contrario y este año arroja un déficit que alcanza los 14.284 mil dólares, siendo uno de los más elevados en esta serie de tiempo.

**Figura 10. Comparativa de la Balanza Comercial Mundial**

En: (TradeMap, 2016)

Elaborado por: Los autores

En la figura No. 10 se observa de manera más dinámica como las importaciones son superiores a las exportaciones de calzado de manera significativa dejando un margen de déficit que crece de forma paulatinamente durante todos los años a excepción del año 2015 siendo el último año que decrece este margen de saldo negativo.

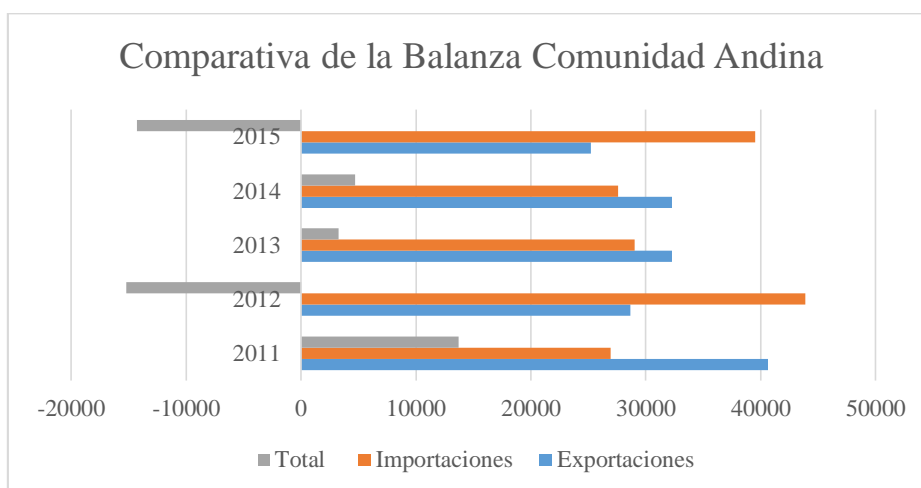


Figura 11. Comparativa de la Balanza Comercial Comunidad Andina

En: (TradeMap, 2016)

Elaborado por: Los autores

La figura No. 11 se detalla una comparativa de la Balanza Comercial de Ecuador con la Comunidad Andina, en los años 2011, 2013 y 2014 existe un superávit, el año que se presenta mayor saldo positivo es el 2011 los otros dos años tienen un superávit pero no es tan significativo. El año 2012 y 2015 el saldo de la Balanza Comercial es negativo y el margen de diferencia no es amplio.

3.3 Normativa Legal

La implementación de salvaguardas de los últimos cinco años comienza a partir del 19 de enero del 2009 con una duración de un año a través de la Resolución

466 aprobada por el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) el cual conoció lo expuesto en el informe del Banco Central del Ecuador (BCE), donde cita la existencia de un duro déficit en la balanza de pagos del país para el año 2009, para lo cual se requiere una disminución inmediata de las importaciones por un monto de \$2.169'000.000,00 (dólares americanos) para el equilibrio del sector externo y macroeconómico necesario para mantener un crecimiento sustentable de la economía.

Se resuelve: establecer por el periodo de un año y de carácter temporal, salvaguardias por balanza de pagos de aplicación general y no discriminatoria a todas las importaciones realizadas por Ecuador, incluyendo aquellos países mantienen acuerdos de preferencia arancelaria.

La aplicación de las salvaguardas serán un recargo ad-valorem o específico adicional para las importaciones realizadas por Ecuador. Además del establecimiento de cuotas que limitan el valor de las importaciones, tema que se explica en el Anexo I del documento.

Los aranceles ad-valorem son del 30% y 35% dependiendo de la partida arancelaria, en las subpartidas correspondientes a calzado se aplicó un arancel específico de \$10 dólares americanos, en ciertas partidas donde la unidad de medida es el kg se aplicó un arancel específico de \$ 12 dólares americanos y para establecer los límites de los cupos de importación se aplicó un porcentaje sobre el monto del CIF anual.

En el 2015 se establecieron las salvaguardias más recientes, las cuales se tomaron como medida de protección a la industria nacional ya que la economía se vio afectada por la caída del precio del barril de petróleo, la apreciación del dólar y la devaluación de la moneda de Colombia y Perú. Con la Resolución No. 011-2015 se da luz verde a esta medida de proteccionismo, en la cual el Ministerio de Coordinador de Política Económica emitió un informe el 4 de marzo de 2015, el cual justificó de existencia de un desequilibrio en la Balanza de Pagos del Ecuador, recomendando una medida que incida sobre el nivel general de las importaciones por un periodo de 15 meses.

Para lo cual se establece las salvaguardias o sobre tas de aranceles de carácter temporal y no discriminatorio, con el objetivo de normalizar el nivel de importaciones con el propósito brindar equilibrio a la Balanza de Pagos, se aplicará un porcentaje ad-valorem determinado para las importaciones a consumo en las subpartidas descritas en el Anexo II del presente documento.

Los aranceles impuestos tienen porcentajes desde el 5%, 15% y 45%, los cuales serán considerados como adicionales a los aranceles vigentes en el Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales en los que el país es participe.

Esta medida arancelaria de carácter temporal debía terminar de forma paulatina, considerando desgravar un porcentaje cada mes a partir de abril 2016 hasta el mes de junio del 2016 hasta llegar a cero. Con los acontecimientos del 16 de abril, se adoptan medidas para prolongar un año las salvaguardias, a través de la Resolución No. 006-2016 con fecha 29 de abril de 2016, en la cual se conoció y aprobó el Informe técnico IT No. 006-BOP-AI, del 27 de abril de 2016, presentado por el Grupo Técnico Interinstitucional encargado de analizar el ámbito de la media de salvaguardia, tomando en cuenta la crisis por la que atraviesa el Ecuador, se recomendó ejecutar forma parcial la etapa prevista en el cronograma de desmantelamiento, eliminar únicamente el nivel de sobretasa el 5% y postergar la implementación de las siguientes etapa. La siguiente fase del cronograma se efectuara a partir del mes de abril del 2017, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 8. Desgravamen año 2017

Desgravamen año 2017			
Sobretasa	Abril	Mayo	Junio
15%	10%	5%	0%
25%	16,70%	8,30%	0%
40%	26,70%	13,30%	0%

Unidad: Miles de dólares

Fuente: (TradeMap, 2016)

Elaborado: Los autores

3.4 Encuesta dirigida a los productores de Calzado del Ecuador

Para analizar el impacto de las salvaguardias en la producción de calzado del Ecuador es primordial conocer el criterio de los productores quienes conviven con la realidad del comercio de este sector, es por esto que creemos conveniente la elaboración de encuestas dirigidas a los artesanos, pequeñas, medianas y grandes empresas. Dicha encuesta fue elaborada en conjunto con personal del Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO y alumnos de la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE” compuesta de seis secciones y 64 preguntas en busca profundizar en diferentes aspectos de importancia, dichas secciones se presentan a continuación.

3.4.1 Estructura de la encuesta

- I. Datos de la empresa
- II. Grado de acceso a la financiación y seguros
- III. Grado de Implantación de las actividades de marketing y comercio exterior.
- IV. Grado de equipamiento tecnológico
- V. Capacitación
- VI. Grado de cumplimiento de las obligaciones

Cada una de estas secciones conlleva varias preguntas que después de ser tabuladas, contabilizadas y analizadas en porcentaje. Esta metodología permitirá el posterior análisis de dichas secciones como variables desde el punto de vista del productor.

3.5 Población y muestra

Inicialmente debemos determinar la población la cual formara parte del estudio o análisis, en este caso se trata de todos los productores de calzado sin exclusiones de ningún tipo además de todas aquellas pequeñas medianas o grandes empresas que se dedican a la fabricación de componentes, herramientas o materiales usados en esta industria. Una vez determinada la población se procede a decidir cuál

será el tipo de muestreo que se utilizará. Para este estudio se realizó un muestreo no probabilístico

En el caso de muestras no probabilísticas, el proceso de elección de elementos no depende de probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quienes la realizan. Aquí el procedimiento no es mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación. (Roberto Hernandez Sampieri, 2010, p.176)

En el presente estudio los investigadores apoyados por expertos del “MIPRO” llevaron a cabo la realización de las encuestas inicialmente en la “Feria Internacional de Calzado y Componentes Ecuador” llevada a cabo el mes de Julio del 2015 en la cual además de solicitar la contestación de encuestas se pudo entablar una conversación a manera de entrevista en la que se percibió el pensamiento del productor, sus quejas, sus comentarios y visión de la industria.

3.5.1 Cálculo del tamaño de la muestra

Para determinar el tamaño de la muestra necesitamos varios datos:

Fórmula para muestra para población finita:

$$n = \frac{N z^2 p(1-p)}{(N-1)e^2 + z^2 p(p-1)}$$

Tomando en cuenta que:

N = Tamaño de la población o universo.

Z = Nivel de confianza porcentaje de probabilidad de que los resultados de la investigación sean representativos.

p = Proporción normalmente utilizado para suponer la presencia de una característica. Cuando este dato es desconocido generalmente se usa 0.5.

q = Proporción complementaria de “ p ” que significa la suposición de que cierta característica investigada no esté presente.

e = Porcentaje de error muestral con el que se pretende trabajar. Para un mejor resultado se aconseja usar entre el 1% y 9% de error muestral.

Tabla 9. Datos para la muestra de productores de calzado del Ecuador.

N =	6500
Z =	90%
p =	0,5
q =	0,5
e =	0,1

$$n = \frac{N z^2 p(1-p)}{(N-1)e^2 + z^2 p(1-p)}$$

$$n = \frac{6500 (1,645)^2 0,5(0,5)}{(6499)(0,10)^2 + (0,10)^2 0,5(0,5)}$$

$$n = \frac{3044,278125}{64,99 + 0,67650625}$$

$$n = 67$$

Elaborado: Los autores

El objetivo de la presente investigación es obtener el número de encuestas solicitadas en el cálculo del tamaño de la muestra para obtener un resultado representativo de la población.

3.6 Análisis de preguntas claves de la encuesta dirigida a los productores de calzado del Ecuador.

A continuación se presentarán los resultados de las 67 encuestas realizada, para el presente estudio analizamos ocho preguntas claves de un total de las sesenta y cuatro realizadas en la encuesta.

3.6.1 Fijación de precios de productos

Tabla 10. ¿Cómo fija el precio de su producto?

Basado ordenes de producción	15,90%
Basado en procesos	31,81%
Costo basado en actividades	43,18%
Precio estimado de la competencia	9,09%
TOTAL	100%

Fuente: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias)

Elaborado: Los autores

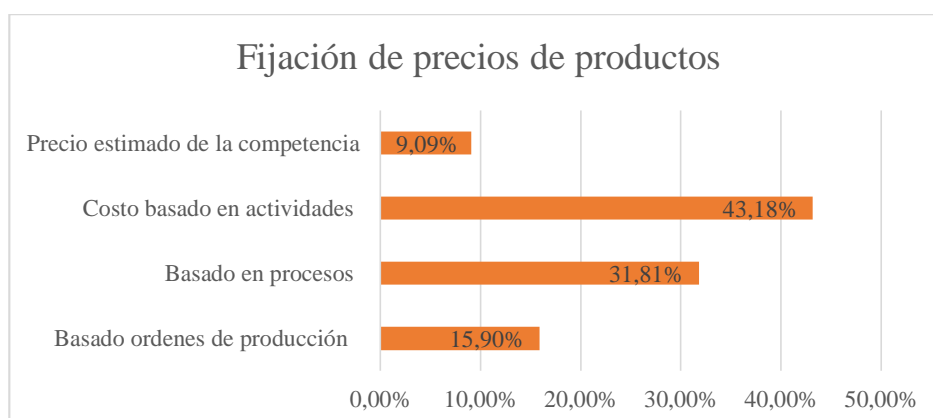


Figura 12. Fijación de precios de los productos

En: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado por: Los autores

Respecto a la fijación del precio de sus productos el 9,09% de productores encuestados respondió que los fija basados en los precios de la competencia, 15,90% se basan en las órdenes de producción, 31,81% se basan en los procesos de producción y el 43,18% lo fijan respecto al costo de las actividades o mano de obra.

3.6.2 Tipo de financiación

Tabla 11. ¿Tiene su empresa algún tipo de financiación?

Autofinanciación	24,44%
Financiación familiar	11,11%
Financiación privada	57,77%
Financiación pública	6,66%
TOTAL	100%

Fuente: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado: Los autores

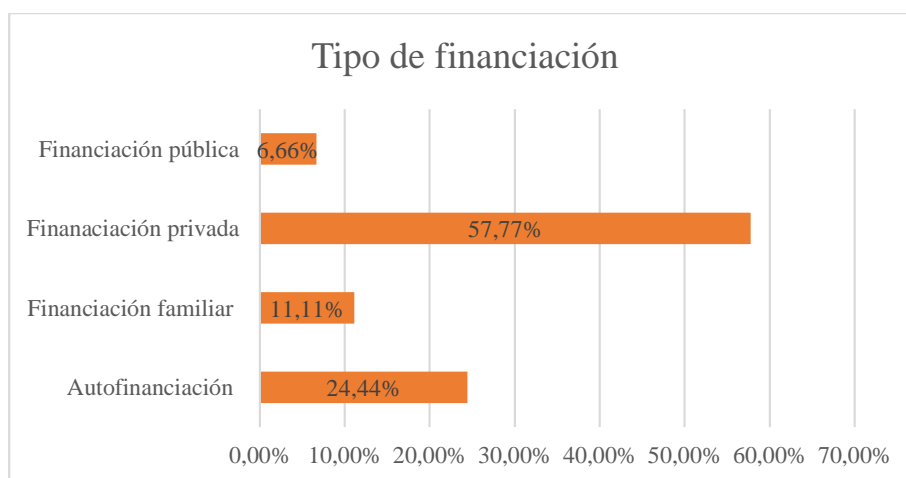


Figura 13. Tipo de Financiación

En: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado por: Los autores

Respecto al tipo de financiación de las empresas el 6,66% de los productores respondió que recurren a la financiación pública, 11,11% autofinancian sus negocios, 24,44% se basan en financiación familiar y el 57,77% en la financiación privada.

3.6.3 Satisfacción del Cliente

Tabla 12. ¿En qué grado considera Ud. que sus productos satisfacen las expectativas de sus clientes? Respecto a la calidad del Producto.

Nada	0,00%
Poco	0,00%
Algo	4,40%
Bastante	51,11%
Demasiado	44,44%
TOTAL	100%

Fuente: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado: Los autores



Figura 14. Satisfacción del Cliente

En: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado por: Los autores

Respecto a la calidad de sus productos 0,0% es decir ninguno de los productores de calzado encuestados consideran que satisfacen a sus clientes en un rango de “nada” y “poco”, una pequeña parte es decir un 4,40% de productores creen que satisfacen en “algo” a sus clientes, 44,44% de encuestados creen que satisfacen “demasiado” a sus clientes y el 51,11% consideran que satisfacen “bastante” las demanda de calidad de sus clientes.

3.6.4 Aumento o disminución de clientes

Tabla 13. ¿En cuánto considera Ud. que aumentará o disminuirá el número de clientes en el último trimestre del año 2015 e inicio del 2016?

Aumenta	71%
Disminuye	24%
No responde	4%
TOTAL	100%

Fuente: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado: Los autores

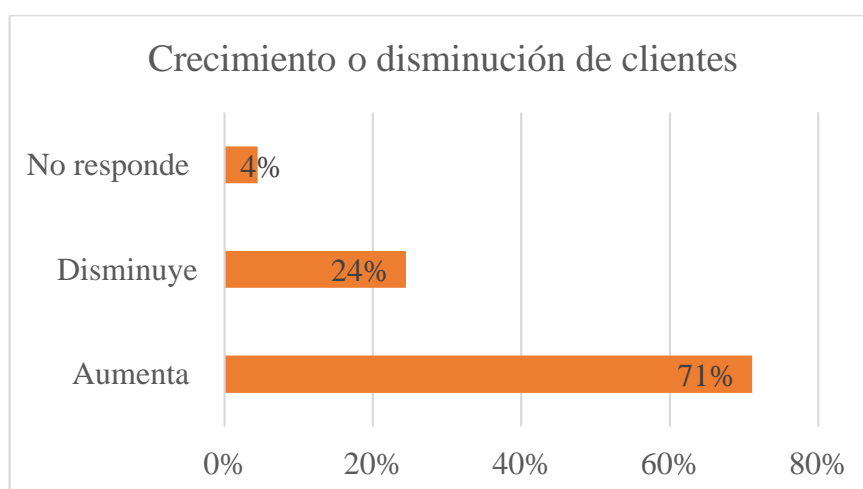


Figura 15. Crecimiento o disminución de clientes

En: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado por: Los autores

Respecto al crecimiento o disminución de los clientes en el último del año 2015, el 24% de los productores de calzado consideró que la cantidad de clientes compradores de su calzado disminuirá, mientras el 71% considera que aumentará la cantidad de clientes que compren su calzado.

3.6.5 Procedencia materia prima

Tabla 14. La materia prima que usted utiliza es:

Nacional	18%
Importada	7%
Mixta	76%
TOTAL	100%

Fuente: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado: Los autores

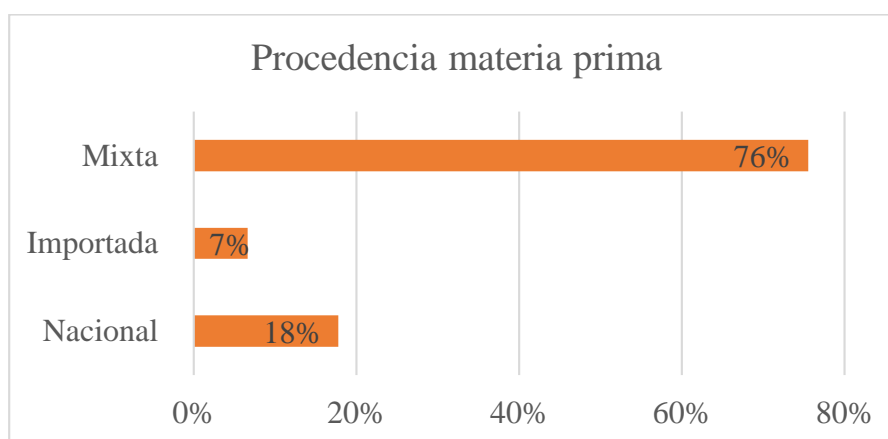


Figura 16. Procedencia materia prima

En: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado por: Los autores

Respecto a la procedencia de la materia prima que utilizan los productores de calzado el 7% contestó que usa materia prima importada, 18% de productores usa

materia prima nacional y el 76% de productores aseguró usar materias primas de procedencia mixta es decir nacional e importada.

3.6.6 Importancia de asociatividad:

Tabla 15. ¿Qué importancia asigna Ud. a la asociatividad con otras empresas?

Nada	7%
Poco	22%
Algo	31%
Bastante	31%
Muy importante	9%
TOTAL	100%

Fuente: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado: Los autores

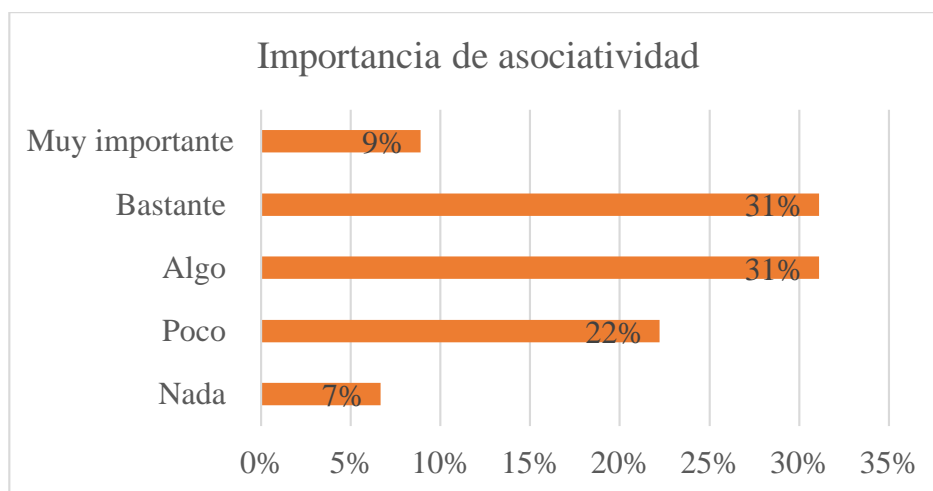


Figura 17. Importancia asociatividad

En: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado por: Los autores

Respecto a la importancia que los productores de calzado brindan a la asociatividad con otras empresas el 7% consideró que es “nada importante”, 9% “muy importante”, 22% considera que es “poco importante”, 31% que es “algo importante” y el 31% lo considera “bastante importante”. Los productores

3.6.7 Salvaguardias

Tabla 16. ¿Las normas existentes benefician al sector?

SI	58%
NO	38%
NO CONTESTÓ	4%
TOTAL	100%

Fuente: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado: Los autores

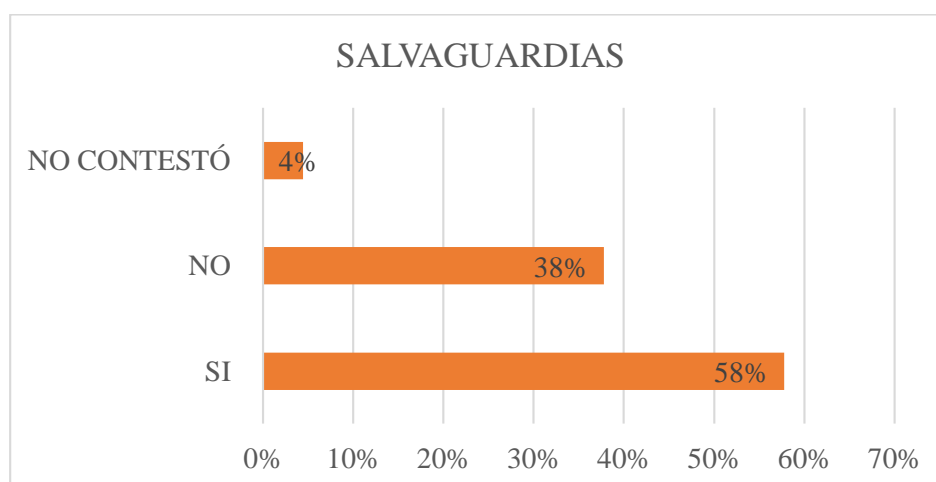


Figura 18. Salvaguardias

En: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado por: Los autores

Respecto al tema de salvaguardias el 38% de los productores de calzado creen que dichas medidas no benefician al sector, mientras el 58% de los productores consideran que si son beneficiosas para el sector. Un 4% de los encuestados no contestó la pregunta.

3.6.9 Políticas de fomento:

Tabla 17. ¿En qué grado considera Ud. que las políticas de fomento productivo le están ayudando actualmente para el desarrollo de sus actividades de su empresa?

Nada	20%
Poco	22%
Algo	33%
Bastante	16%
Muy beneficioso	9%
TOTAL	100%

Fuente: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado: Los autores

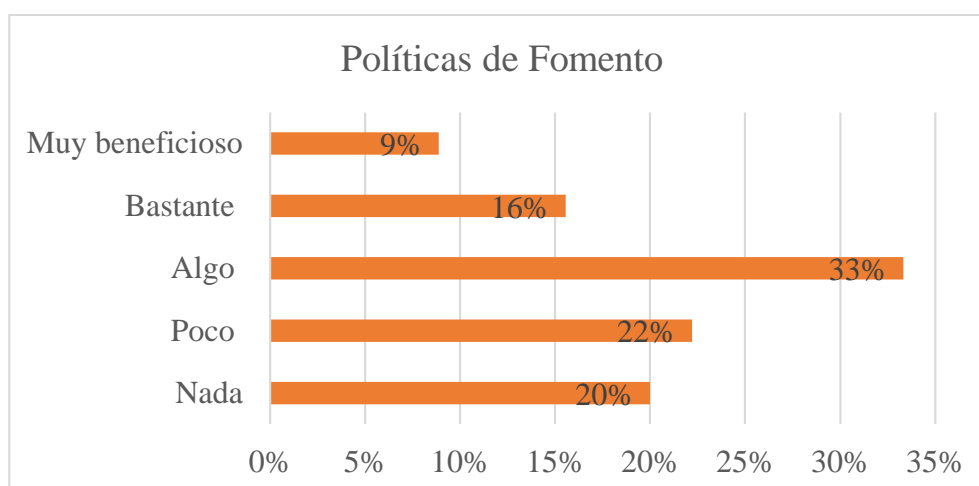


Figura 19. Políticas de Fomento

En: (Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias, 2015)

Elaborado por: Los autores

Respecto al grado en el que los productores de calzado creen que las políticas de fomento productivo ayudan al desarrollo empresarial, 9% de los productores contestó que es “muy beneficioso”, 16% contestó que benefician “bastante”, 20% contestó que no benefician en “nada” al sector, 22% que el beneficio es “poco” y un 33% que benefician en “algo”.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- Debido al terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016 que afecto drásticamente a todo el país, especialmente a la zona costera, ocasionando pérdidas humanas y graves consecuencias económicas es necesario la extensión de las salvaguardias, para enfrentar la situación, precautelar la liquidez de la economía y disminuir el desequilibrio de balanza de pagos.
- La economía ecuatoriana puede estar llena de restricciones al comercio internacional pero mientras el consumidor no sienta que el calzado ecuatoriano satisface de igual manera que un calzado importado ya sea por calidad, comodidad, marca o precio lo seguirá comprando aunque esto signifique un incremento de precio.
- Respecto al precio de sus productos se pudo determinar que los productores no los fijan respecto a la competencia sea nacional o importada, sino que lo hacen respecto al costo de las actividades de producción, hecho que genera una importante diferencia de precios entre el calzado nacional y el importado de calidad similar.
- A cerca de la financiación de sus empresas los productores optan por buscar financiamiento privado, asegurando que es el método más fácil, práctico y rápido, criticando las dificultades que según ellos se generan al momento de solicitar préstamos a instituciones públicas, incluso a pesar que la tasa de interés a pagar a instituciones privadas es mayor, ellos siguen prefiriendo esta opción debido a la facilidad del trámite.
- Los productores del sector calzado del Ecuador ya sean grandes o pequeños utilizan materias primas de origen mixto es decir tanto nacionales como importados, sin embargo existe desconocimiento acerca de los productos con sobretasa arancelaria.

- Ciertas materias como suelas, pegamento u otros componentes del calzado no son producidos en el país, o su producción es desconocida para los productores, además que ciertos proveedores de estas materias aún no logran brindar las especificaciones y cantidad requerida por el sector.
- Las salvaguardias están afectando directamente a los precios del calzado ecuatoriano tanto de los pequeños como grandes productores ya que incrementaran sus costos de producción al utilizar materias primas afectadas por estas medidas, sin embargo el grado de afectación es muy variable dependiendo del tipo de calzado.
- Existe mucha incertidumbre respecto a sus objetivos reales, los productores la relacionan directamente como una repartición de ganancias y la falta de información genera desconfianza por la forma en la que se maneje dichos acuerdos.
- Los productores consideran que la medida dará resultados positivos al sector por el incremento en el precio del calzado importado, brindándoles una oportunidad para establecerse en el mercado, sin embargo están conscientes de que además del precio y la calidad deben trabajar en otros aspectos como el posicionamiento de marca.

4.2 Recomendaciones

- Las salvaguardias no deberían ser mantenidas por periodos largos como una solución para la crisis económica sino se debe trabajar en fortalecer el sector calzado para que sea más competitivo no solo por precio sino en aspectos como calidad, confort, posicionamiento de marca, entre otros, de esta manera generar mayor valor agregado en el producto nacional motivando a los productores a internacionalizar sus empresas lo cual significa ingreso de divisas y así no solo se aplica una medida restrictiva sino se incentiva la economía desde sus bases.

- Analizar de la lista de productos a los que se aplican salvaguardias e identificar las partidas y subpartidas de productos utilizados en los procesos de producción del sector calzado del Ecuador, examinar cuáles de estos productos son o podrían ser producidos en el país, reconocer a las empresas que los producen y estudiar si su oferta abastecería al mercado nacional. Una vez realizado este análisis se debería reconsiderar la aplicación de salvaguardias a ciertos productos.
- Agilizar los trámites en cuestiones de financiamiento así como el cobro de tasas de interés mínimas a productores nacionales no solo de calzado sino de todas las industrias es indispensable para que estos puedan desarrollarse, ya que su crecimiento involucra la generación de plazas de empleo, mejora la economía del país, y posteriormente se verá reflejado en el aumento de la oferta exportable y mejora de la balanza comercial.
- Respecto a la asociatividad y organización sectorial, se recomienda que la iniciativa provenga de las instituciones del Estado que tienen como objetivo el desarrollo de la industria ya que aún existe mucho desconocimiento, e incertidumbre de los beneficios que dichas actividades pueden comprender. Muchos productores consideran estas actividades como innecesarias y se conforman con mantener su producción completamente independiente, la asociatividad puede ser un factor diferenciador que genere el valor agregado necesario para convertir al sector calzado en una potencia productora del país con una oferta exportable altamente competitiva.
- Generación de estrategias de promoción e incentivo a los productores como la realización de eventos inclusivos: ferias, convecciones y capacitaciones donde se involucre a proveedores nacionales de materias primas necesarias para el sector que tengan como objetivo crear posicionamiento de marcas, generación de nuevos negocios y reconocimiento general del sector en cuanto a calidad y precios.

- Dotar de información importante de forma precisa y didáctica a los productores de calzado para mejorar sus procesos y para el conocimiento general de las normativas que los afectan, ya que existe gran nivel de desinformación y desconocimiento de reglamentos y normas indispensables como el Reglamento Técnico Ecuatoriano (RTE) que establece los requisitos para el etiquetado de calzado tanto nacional como importado, que se comercialice en el territorio ecuatoriano, con la finalidad de prevenir error o engaño a los consumidores.

REFERENCIAS

- Aduanera, C. d. (2016). *Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías*. Quito .
- Bodenheimer, S. (1970). *Dependency and Imperialism: The roots of Latin American underdevelopment*. New York : NACLA,, pp. 49-53.
- Bulmer-Thomas, V. (1994). *The Economic History of Latin America since Independence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CALTU, C. N. (2015). *Principales productores calzado del Ecuador* . Quito .
- Cámara Nacional de Calzado y Ministerio de Industrias. (Julio de 2015). Investigación del Sector Clazado.
- Crotte, I. R. (2011). *ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN*. Toluca - México : Tiempo de Educar, vol. 12.
- eco-finanzas. (s.f.). *eco-finanzas*. Recuperado el 15 de Enero de 2016, de eco-finanzas: <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/PROTECCIONISMO.htm>
- Engels, F. (1820-1895).
- Gomes, L. (1987). *Foreing Trade and The National Economy. Mercantilist and Classical Perspectives*. St. Martin Press. New York .
- Grajales, T. (2000). *TIPOS DE INVESTIGACION*. Obtenido de tgrajales.net: <http://tgrajales.net/investipos.pdf>
- Kay, C. (1998). Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal. *Nueva Sociedad Nro. 158 Noviembre-Diciembre*, 100-119.
- Kozikowski, Z. (2007). *Finanzas internacionales*. México : McGraw-Hill. Segunda edición. pp. 59 – 86.
- Lideres, R. (2013). <http://www.revistalideres.ec/>. Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/>: <http://www.revistalideres.ec/lideres/produccion-calzado-pisa-fuerte-pais.html>
- List, F. (1841). *Sistema Nacional de Economía Política, primera edición en alemán*. México : FCE.
- Ministerio Coordinador de Producción, E. y. (2011). *Estudio de la politica comercial del cuero, calzado. MCPEC*. Quito.
- Organización Mundial del Comercio. (15 de Enero de 2016). *Organización Mundial del Comercio*. Recuperado el 15 de Enero de 2016, de Organización Mundial

del Comercio:
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_info_s.htm

Organización Mundial del Comercio. (s.f.). *Organización Mundial del Comercio*. Recuperado el 2016 de Enero de 2016, de Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariffs_s.htm

Pablo Pinta, A. L. (s.f.). *Principales Zonas de producción de calzado del Ecuador*. Quito.

Pita Fernández, S. P. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Coruña , España .

Rivero, D. S. (2008). *Metodología de la Investigación*. Cabo Verde: Editorial Shalom 2008 . Obtenido de <http://rdigital.univc.edu.cv/bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf>

Rivero, D. S. (2008). *Métodología de la Investigación* . Cabo Verde: Editorial Shalom .

Roberto Hernandez Sampieri, C. F. (2010). *Metodología de la Investigación*. México : McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

RODRIGUEZ, J. M. (2011). *Métodos de investigación Cualitativa* . Bogotá : Silogismos N8 .

Santos, T. D. (1971). *La Estructura de la Dependencia*. . Boston : Extending Horizons.

Smith, A. (1776). *La Riqueza de las Naciones* . Londres: W. Strahan & T. Cadell.

TradeMap. (mayo de 2016). *Trade Map*. Obtenido de <http://www.trademap.org/Index.aspx>

UNESCO. (18 de Abril de 2016). <http://portal.unesco.org>. Obtenido de http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=35418&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Universo, E. (viernes 6 de marzo de 2015). <http://www.eluniverso.com>. Obtenido de <http://www.eluniverso.com>: <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/03/06/nota/4627241/ecuador-aplicara-salvaguardias-32-sus-importaciones-durante-15>